



# DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ D'ECONOMIA DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

---

DL. PM. 350-1992

Fq.Con.núm. 33/27

X legislatura

Any 2022

Núm. 57

## **Presidència de la Sra. Maria Pilar Sansó i Fuster**

Sessió celebrada dia 24 de febrer de 2022

Lloc de celebració: Seu del Parlament

### **SUMARI**

**Compareixença conjunta derivada de l'escrit RGE núm. 10356/20, presentat pel Grup Parlamentari Popular**, de conformitat amb l'acordat a la sessió de la comissió del dia 18 de desembre del 2021, mitjançant el qual sol·licitava informació sobre la situació i full de ruta en relació amb la instal·lació del segon enllaç elèctric submarí Mallorca-Menorca, així com les actuacions dutes a terme per garantir el subministrament elèctric de Menorca després de la interrupció patida l'octubre del 2018, i les responsabilitat que se'n deriven d'aquest fet. A tal efecte s'han designat: el Sr. Eduardo Maynau Iceta, delegat regional a les Illes Balears de Red Eléctrica España; el Sr. Juan Bola Merino, director d'operacions dels sistemes elèctrics no peninsulars; i el Sr. Manuel López Cormenzana, director de manteniment de les instal·lacions. .... 884

---

LA SRA. PRESIDENTA:

Bon dia, senyores i senyors diputats. Començam la sessió d'avui i, en primer lloc, els demanaria si es produeixen substitucions.

EL SR. VIDAL I VIDAL:

Sí, Sra. Presidenta, Miquel Vidal substitueix Virgínia Marí.

EL SR. BORRÀS I BARBER:

Sra. Presidenta, Damià Borràs substitueix Helena Benlloch.

EL SR. MASCARÓ I BOSCH:

Sí, presidenta., Joan Mascaró substitueix Jordi Marí.

**Compareixença conjunta derivada de l'escrit RGE núm. 10356/20, presentat pel Grup Parlamentari Popular, de conformitat amb l'acordat a la sessió de la comissió del dia 18 de desembre del 2021, mitjançant el qual sol·licitava informació sobre la situació i full de ruta en relació amb la instal·lació del segon enllaç elèctric submarí Mallorca-Menorca, així com les actuacions dutes a terme per garantir el subministrament elèctric de Menorca després de la interrupció patida l'octubre del 2018, i les responsabilitat que se'n deriven d'aquest fet. A tal efecte s'han designat: el Sr. Eduardo Maynau Iceta, delegat regional a les Illes Balears de Red Eléctrica España; el Sr. Juan Bola Merino, director d'operacions dels sistemes elèctrics no peninsulars; i el Sr. Manuel López Cormenzana, director de manteniment de les instal·lacions.**

LA SRA. PRESIDENTA:

Passam al debat de l'ordre del dia d'avui, que consisteix en la compareixença conjunta, derivada de l'escrit RGE núm. 10356/20, presentat pel Grup Parlamentari Popular, de conformitat amb l'acordat a la sessió de la comissió de 9 de desembre de 2021, mitjançant el qual sol·licitava informació sobre la situació i full de ruta en relació amb la instal·lació del segon enllaç elèctric submarí Mallorca-Menorca, així com les actuacions dutes a terme per garantir el subministrament elèctric de Menorca, després de la interrupció patida l'octubre del 2018 i les responsabilitats que se'n deriven d'aquest fet.

A tal efecte, s'ha designat el Sr. Eduardo Maynau Iceta, delegat regional de les Illes Balears de Red Eléctrica; el Sr. Juan Bola Merino, director d'operacions dels Sistemes elèctrics no peninsulars; i el Sr. Manuel López Cormenzana, director de manteniment de les instal·lacions de Red Eléctrica.

*Quiero aprovechar para agradecerles la comparecencia y su disponibilidad siempre a comparecer ante esta comisión. Les doy la bienvenida. Y por parte de Red Eléctrica comparecen, como he comentado, el Sr. Eduardo Maynau Iceta, delegado regional de Red Eléctrica España en las Illes Balears; el Sr. Juan Bola Merino, director de operaciones de sistemas de territorios no peninsulares, y el Sr. Manuel López Cormenzana, director de mantenimiento de instalaciones.*

*Ya sin más preámbulos, les doy la palabra a los representantes de Red Eléctrica. Disponen de un tiempo de 30 minutos, ya que después de tanto tiempo y debido a su disponibilidad siempre de comparecer aquí, seré generosa en el tiempo, tanto para ellos, como para los portavoces, porque considero que es una oportunidad única de oír sus explicaciones. Por tanto, daré un margen de 5 minutos, en las intervenciones tanto a los representantes de Red Eléctrica, como a ustedes mismos.*

*Por tanto, sin más preámbulos, paso la palabra a los representantes de Red Eléctrica y bienvenidos.*

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (Eduardo Maynau i Iceta):

Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta, señoras y señores diputados. Hemos preparado una pequeña presentación para explicar un poco la situación ocurrida el 28 de octubre de 2018, vas a pasar a la siguiente Eduardo. La idea es un poco contar el sistema eléctrico de Menorca pues justo antes de que ocurriese la situación del *cap de fibló* que todos vivimos; luego, explicaremos un poco cómo ocurrió la incidencia; y luego, veremos una última parte donde veremos la situación actual del sistema de Menorca.

Aquí yo creo que es importante hacer una reseña de una pequeña explicación de cómo se compone la red de transporte de la isla de Menorca, que es la red que gestiona Red Eléctrica de España, como propietaria de esa red. La red eléctrica de transporte de Menorca está compuesta por 4 sub-estaciones de 132 kilovoltios: Ciutadella, Mercadal, Dragonera i Maó; la generación instalada total en la isla, como ven, son 253 megavatios; la mayor parte de esta generación, casi 245, son generadores de los que nosotros denominamos generación térmica convencional, y concentrada toda en la sub-estación de Maó. Y hacemos una referencia también a cuál es la punta de demanda máxima que tiene la isla, que es una punta máxima de consumo, que data del año 2008, y está en los 128 megavatios.

Es importante aquí ver un poco la disponibilidad de generación total que tiene la isla, que prácticamente duplica el máximo consumo histórico que ha tenido el sistema en la historia que tenemos y con los datos que tenemos.

En la situación previa se encontraba fuera de servicio el enlace que unía Mallorca y Menorca desde finales de octubre de 2017 y la operación del sistema de la isla de Menorca se desarrollaba con total normalidad, se cumplían los criterios de seguridad de manera escrupulosa, en concreto los que fija la normativa, que es el procedimiento de operación 1 de los sistemas eléctricos no peninsulares. En este estado estos criterios lo que fijan es que el sistema eléctrico de Menorca era capaz de soportar cualquier fallo de cualquier elemento - estamos hablando del fallo simple de cualquier línea, cualquier transformador, sin que tenga repercusión del suministro-, pero los criterios de seguridad con los que se operan los sistemas y los criterios que están establecidos, no hay ninguna exigencia a que fallos, más allá del fallo simple, -que lo veremos después, que lo que tuvimos no fue un fallo un menos -, tuvimos algo bastante más grave-, pueda garantizar el suministro a los

consumidores, ni en la isla de Menorca ni en ningún otro sistema de España y, por supuesto, son los criterios que se utilizan para operar los sistemas y diseñar los sistemas en la totalidad de los sistemas europeos y prácticamente en la totalidad de los sistemas que tenemos en el mundo.

Pasamos, Eduardo.

El incidente comienza durante la madrugada del 28 de octubre, durante esta madrugada -ahí vemos un mapita, pues con la distribución de los rayos que hubo durante la madrugada y la mañana-, como ven, la mayor parte de los rayos se centraron, precisamente, pues, bueno, sobre el sistema balear o sobre las Islas Baleares, pero, muy concretamente, una gran cantidad de rayos en la isla de Menorca, -lo veis allí, en rojo se pueden ver, en rojo y amarillo, la cantidad de rayos que cayeron esa madrugada y esa mañana en la isla de Menorca. Tuvimos información también, que nos informó el 112, que se observó un tornado en las cercanías de la organización La Argentina, cercana al municipio de Alaior, y muy cercana, obviamente, al paso de los circuitos de la red de transporte del 132 de la isla.

Por favor, Eduardo.

Bueno, esta es una descripción pues muy detallada un poco de los acontecimientos que llevaron a la pérdida del suministro. Nosotros empezamos a ver en nuestros sistemas y a captar en nuestros sistemas, con las mediciones que tenemos en tiempo real, incidencias en el sistema derivadas de otras incidencias en tensiones inferiores, cuando hablo de tensiones inferiores ya me estoy refiriendo a la redistribución, o sea, empezamos a ver determinados indicios de que estaba pasando algo grave en la isla de Menorca.

La primera afección directa a la red de transporte se dio, pues lo ven ahí, a las 9.48 y 49 segundos, tuvimos un cortocircuito en una de las fases. Como saben los circuitos en la red de transporte son circuitos con tres fases, trifásicos, una de las fases tuvo un cortocircuito, en concreto la línea de 132 Ciutadella-Dragonera, obviamente, las líneas, todas las líneas eléctricas tienen sistemas de protección que intentan minimizar el impacto que esos cortocircuitos externos tienen sobre la red, entonces esos sistemas de protección actuaron correctamente e intentaron reconectar otra vez el circuito a la red, no siendo posible porque el cortocircuito seguía manteniéndose.

Eso ya es indicador de que ese posible cortocircuito que tenemos en la línea tiene algo más, o sea... tiene algún daño adicional, que no es derivado solo de la caída de un rayo, porque hay veces... en las líneas eléctricas caen rayos y normalmente esos rayos duran poquitos... pues menos de un segundo, o sea estamos hablando de tiempos muy, muy bajitos, desaparecen, y la línea vuelve a quedar en servicio y no tiene ningún impacto.

En este caso eso es un indicador claro de que el circuito tenía afecciones probablemente estructurales como luego veremos más adelante.

Aun así nuestros operadores del centro de control intentaron hacer una reconexión, obviamente no fue posible y solo dos

minutos después se produjo otro cortocircuito en el otro circuito, el circuito de 132 Dragonera-Mercadal.

En este caso, obviamente, los sistemas de protección volvieron a actual, la reconexión no fue posible, y nuestros operadores... la línea se quedó fuera de servicio, en ese momento es cuando se produjo ya la pérdida del suministro por la desconexión de la red de las subestaciones de Ciutadella y Mercadal y, bueno, se intentó hacer una reconexión desde el centro de control de manera inmediata, como ven ahí, y obviamente no fue posible por los daños estructurales que tenía.

Por favor, Eduardo, bueno, este es el impacto en el suministro, ¿vale?, la pérdida... La isla de Menorca prácticamente tiene tres alimentaciones o tres subestaciones de las que depende todo el suministro de la isla, al final Dragonera, Mercadal y Ciutadella, perdiéndose el suministro de Ciutadella y de Mercadal se produjo un corte de suministro en ese momento de unos 30 megavatios, 29,5 megavatios que en ese momento suponía el 56,2% de la demanda que tenía el sistema de Menorca en ese instante.

Y..., pasa por favor... aquí yo creo que doy paso a nuestro director de mantenimiento.

EL SR. DIRECTOR DE MANTENIMENT DE LES INSTAL·LACIONS DE RED ELÈCTRICA (Manuel López i Cormenzana):

Gracias. No sé si se me oye o cambiamos...

*(Se senten unes veus que diuen: “¿Se oye bien o cambiamos el...? ¿Se oye bien?”, “le cambiamos aquí, si eso...”)*

Vale, yo creo que ahora se me oye mejor.

Muy bien, gracias, Sra. Presidenta. Gracias y buenos días, señores diputados, señoras diputadas. En línea con lo expuesto y solo a modo de recordatorio hacer una breve mención de la configuración de la red de transporte el 28 de octubre de 2018, una configuración en anillo que lo que permite es la doble alimentación a las subestaciones de la red de transporte de Menorca.

Tal como adelantaba el director de operación y con objeto de poner en situación los hechos acaecidos en las horas previas y posteriores al 28 de octubre, me gustaría introducir brevemente el fenómeno, el evento meteorológico que tuvo lugar.

Como saben, una masa de aire ártico muy inestable afectó a Menorca provocando lluvias, chubascos, muchos rayos, fuertes tormentas. En ambientes de este tipo no se descarta que en las tormentas fuertes muy localizadas se registren fuertes rachas de viento, trombas marinas, tornados, *caps de fibló*; sin embargo, no hay posibilidad a día de hoy de pronosticar estos fenómenos y mucho menos de pronosticar su impacto.

Así, aquel domingo el temporal de viento y lluvia afectó a Menorca atravesándola en dirección sur-norte y provocando

importantes destrozos tanto en la masa forestal de la zona como en bienes, propiedades, infraestructuras entre las cuales se incluyeron dos líneas que componen la red de transporte de la isla de Menorca.

Según los análisis realizados posteriormente por la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, se registraron rachas de viento de hasta 140 kilómetros/hora, incluso embebidos en la propia tormenta hubo tornados, *caps de fibló* con velocidades estimadas de 140 kilómetros por hora, lo que correspondería en la escala que se utiliza para el análisis y la clasificación de estos fenómenos el nivel uno de la escala Fujita mejorada.

Este fenómeno, a todas luces un fenómeno extraordinario, ocasionó daños y la caída de varios apoyos de las líneas de 132, propiedad de Red Eléctrica, que transcurren entre las subestaciones de Dragonera y Mercadal y entre Ciutadella y Dragonera. Estas líneas en la zona del evento se encuentran a una distancia de unos 3 kilómetros de separación.

Como decía anteriormente, según la AEMET, no existen a día de hoy sistemas fiables que permitan pronosticar estos tornados. A día de hoy lo que hay son predicciones estadísticas basadas en las condiciones atmosféricas que pueden o que inducen a que puedan desarrollarse fenómenos de este tipo y la probabilidad ni Menorca es mayor que en otras zonas de Baleares ni en el resto de España.

Adicionalmente, hubo una singularidad especial en este *cap de fibló* que tuvo lugar aquel día y es que alcanzó un recorrido de 15 kilómetros desde la costa, y es algo anormal porque estos fenómenos suelen estar entre 2,5 o 5 kilómetros de recorrido e incluso muchos de ellos se difuminan una vez que llegan a tierra, son fenómenos que aparecen en el mar y una vez que tocan tierra, pues se van difuminando. En esta ocasión, pues el fenómeno fue muy agresivo, fueron 15 kilómetros, que destrozó todo lo que encontró a su paso. Además la segunda línea, en este caso, se encuentra casi a unos 8 kilómetros de la costa, lo cual también hace que este hecho, este incidente fortuito pues fuese un hecho altamente improbable y de difícil predicción.

Bueno, pues como consecuencia del mencionado temporal de viento y lluvia, como veíamos antes, se producen diferentes perturbaciones y se produce el corte de suministro en la isla.

Desde ese mismo momento Red Eléctrica moviliza todos los recursos necesarios para inspeccionar las dos líneas afectadas con el objetivo de localizar los daños producidos, cuantificar el alcance de los mismos y asegurar las instalaciones para evitar que se puedan agravar esos daños o incluso afectar a terceros.

Una vez localizadas las averías en las proximidades de la urbanización L'Argentina, en el término municipal de Alaior, se confirmó que había daños de importancia en las dos líneas. En la primera, en el caso que ven en pantalla, la línea Dragonera-Mercadal, los apoyos 27 y 28 habían sido derribados y los apoyos 29 y 26 sufrieron daños estructurales. En cambio, en la línea Ciutadella-Dragonera cayeron dos apoyos, el apoyo 77 y el apoyo 78 y fue el apoyo 76 el que sufrió daños estructurales.

Lo que hacemos en estos casos es... a continuación, rápidamente, analizar en detalle los daños sufridos en ambas líneas eléctricas, así como las condiciones del entorno, donde debido a las fuertes lluvias se detectaron grandes dificultades de acceso a la zona y zonas muy afectadas, terrenos muy afectados. Con todo ello, se estudiaron las distintas alternativas técnicamente viables para la reparación de las mismas.

En todo momento la prioridad que teníamos era minimizar los tiempos de recuperación del suministro eléctrico. A la vista de las condiciones de los daños ocurridos, se optó por focalizar los recursos humanos y materiales en la primera de las líneas, en la línea entre Dragonera y Mercadal. Se inició todo el proceso y la decisión se basó precisamente en que era la solución más rápida para recuperar debido a que los anclajes de los apoyos no se habían visto afectados y que gracias al plan especial de mantenimiento de la isla de Menorca de que Red Eléctrica disponía, ya existían apoyos de repuesto disponibles en la propia isla.

Bueno, pues, en ese mismo momento se iniciaron..., en ese mismo domingo, perdón, se iniciaron los trabajos de aseguramiento de la instalación con los medios necesarios y, a la vista de las condiciones meteorológicas, ese personal fue reforzado con desplazamiento adicional de personal en helicóptero desde Mallorca. Se movilizaron todos los medios materiales necesarios para el inicio de los trabajos de reparación, entre los que podemos destacar pues una grúa autopropulsada todoterreno de 40 toneladas y un helicóptero con capacidad de carga.

Así, al amanecer del lunes 29 ya se disponía en la zona de un equipo de más de 40 personas, todos los medios materiales necesarios para acometer las reparaciones. El trabajo fue intenso y continuado y se organizaron turnos para cubrir el trabajo durante las 24 horas del día. Hay que tener en cuenta también que la dificultad que tenía, las malas condiciones meteorológicas que había en esos momentos, seguía habiendo vientos, seguía habiendo lluvias y la complejidad añadida de tener que trabajar por la noche, trabajos nocturnos, con alimentación, con iluminación artificial.

Entonces, de esta forma los trabajos de reposición de la línea 132 Dragonera-Mercadal comenzaron ese mismo domingo 28 de octubre, con la previsión de finalización de los mismos el miércoles 31 de octubre, en apenas 74 horas después del tornado.

La planificación preveía el izado del nuevo apoyo 27 a mediodía del martes 30 de octubre y del nuevo apoyo 28, a media tarde del mismo día, quedando la reparación de los daños estructurales de los apoyos 26 y 29 y la recolocación de cables y otros aislamientos para el miércoles 31 de octubre.

Pues bien, a pesar de las extremas condiciones meteorológicas, gracias a la excelente coordinación de los equipos y a la solución de todos los imprevistos que se iban produciendo, se lograron reducir los tiempos de reparación y conseguir finalizarlos a media tarde del día de 30 de octubre, casi 20 horas antes del plan previsto.

Efectivamente, de esta forma en un plazo de aproximadamente 56 horas desde el paso del tornado se logró restablecer el suministro eléctrico en la isla, en la parte occidental de la isla de Menorca. Se habían sustituido dos torres de más de 30 metros de altura, equivalentes a un edificio de ocho pisos, y se habían reparado estructuralmente otras dos torres, así como los daños que se habían producido en cables y en aislamiento.

Desde ese mismo momento del restablecimiento del suministro eléctrico y una vez recuperada la primera línea de 132, todos los medios humanos y materiales se volcaron en la recuperación de la segunda línea, con el objetivo de devolver la red de transporte a su estado original previo al *cap de fibló*. De esta forma, todos los trabajos de reparación de la línea de 132 entre Ciutadella y Dragonera, que puede ver algunas imágenes, comenzaron esa misma tarde del 30 de octubre con una planificación que preveía el izado del primer apoyo número 77 el miércoles 31 de octubre y del nuevo apoyo 78, el día siguiente, dejando ya el resto de reparaciones estructurales previstos para el sábado 3 de noviembre.

Aunque ya se había restablecido el suministro eléctrico, se siguieron manteniendo todos los esfuerzos con el objetivo de recuperar al completo la red de transporte. Así se continuó trabajando en turnos durante las 24 horas del día y se utilizaron todos los mismos medios humanos y materiales que se habían utilizado en la primera línea: personal, grúas, helicópteros, medios de iluminación, para realizar todos los trabajos de la misma forma y de forma segura.

En este caso, y debido al mal estado de los accesos, como pueden ver en la imagen, se había planificado un tiempo superior de reparación; por eso se optó por la primera línea. Si bien pudieron mejorarse esos tiempos, íbamos adelantando el plan previsto, pero el..., bueno, pues, el endurecimiento de las condiciones meteorológicas el día 2 de diciembre complicó el avance e hizo que perdiéramos ese adelanto que llevábamos.

Finalmente, los trabajos de reparación finalizaron esa media tarde del sábado 3 de noviembre, procediéndose de inmediato a la puesta en servicio de esta segunda línea. Así, en menos de una semana, del domingo al sábado, después del paso del *cap de fibló*, pues se devolvió la red de transporte a su estado óptimo original.

Durante esos días se sustituyeron cuatro torres de más de 30 metros de altura, como decíamos, se repararon daños estructurales en otras tres y todos los daños en los cables y aislamientos de ambas líneas.

Y, bueno, créanme, recuperar el suministro eléctrico en 56 horas después de todo lo que produjo el *cap de fibló* a su paso, que en cuestión de minutos destrozó todo lo que pilló en su camino, unido a las condiciones meteorológicas que se mantenían en la zona y del terreno, pues hizo de esta reparación algo poco habitual y casi casi increíble.

Ahora le voy a ceder la palabra a mi compañero, al director de operación, para que muestre en detalle cómo se hizo la reposición del servicio desde el punto de vista de la operación del sistema y pueda dar algún detalle más sobre la misma.

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÈCTRICA (Juan Bola Merino):

A modo de resumen ya simplemente. Como ven aquí, desde la mañana del 28 de octubre, que se produjo la incidencia, el 30 de octubre pues empezamos a energizar por los circuitos una vez ya reparadas las averías. Ven aquí las horas, o sea, fue a media tarde, como ha comentado Manuel. A las 16.27 se energizó la línea de 132, Dragonera-Mercadal; diez minutos más tarde ya la compañía distribuidora empezó a reponer el suministro de los clientes que dependían de esa subestación; a las 16.57 ya energizamos el siguiente circuito, obviamente la energización del circuito de 132 Ciutadella-Mercadal, dependía de que tuviéramos tensión disponible o que tuviéramos en servicio el circuito Dragonera-Mercadal porque si no, no era posible ponerlo en servicio. Una vez puesto en servicio ese circuito pudimos llegar hasta Ciutadella, y a las 17.01 empezó ya la reposición del suministro que depende de la subestación de Ciutadella.

Así, a las 17.44 de ese mismo 30 de octubre quedó repuesta a la totalidad del suministro desde la red de transporte y, el sábado 3 de noviembre, pues como ya ha dicho nuestro director de mantenimiento, en un plazo inferior a una semana, quedó repuesto el otro circuito que estaba afectado, que era la línea de 132 Ciutadella-Dragonera.

Una vez que pasó el *cap de fibló* y pasó la incidencia,..., ¿qué pasó después? Lo que pasó es que, obviamente, el sistema de Menorca volvió a estar en las mismas condiciones que estaba previo al paso de la tormenta y las averías que hubo en la red de transporte. En esa situación, y yo creo que es importante señalarlo, el sistema cumple todos los criterios de seguridad que tiene que cumplir, o sea, es un sistema seguro que cubre el fallo de cualquier elemento y obviamente no está preparado para cubrir otros fallos más catastróficos, como es el fallo de más elementos en la red.

Lo he comentado antes, pero lo vuelvo a resaltar, ni el sistema de Menorca ni cualquier otro sistema español, ni europeo, y prácticamente del mundo están diseñados para cubrir este tipo de situaciones estructurales, que pueden pasar, porque hay catástrofes, la última muy reciente, la tenemos muy reciente también, con la erupción del volcán de La Palma, o sea, que ha sido obviamente catastrófico también para la isla de La Palma, un sistema muy similar al sistema eléctrico de la isla de Menorca, y que todavía tiene incidencias en las redes, pues que llevan a que los suministros de determinadas zonas sea complicado, y estamos hablando de meses, ya no estamos hablando de lo que tuvimos aquí. Y lo que se consiguió aquí es reponer el servicio en 56 horas, ante una catástrofe de este estilo o de esta magnitud.

Aquí también es reseñable, después, como ven ahí, el 17 de junio de 2020 se puso en servicio la conexión actual, el denominado Enlace 2, entre las islas Mallorca y Menorca -ven ahí los plazos-, hasta el 2 de noviembre de 2018 no se habían conseguido, porque para poder poner en servicio estas instalaciones e iniciar los proyectos de ejecución, pues, obviamente, se necesitan una serie de autorizaciones administrativas, la autorización administrativa, la declaración

de utilidad pública del proyecto, que se consiguió el 2 de noviembre de 2018, y, como ven, poco después, prácticamente 18 meses después, en una obra de esta magnitud y un enlace submarino, -yo creo que es un hito también a poner en relevancia- el 17 de junio de 2020 ya se volvió a conectar la..., o se conectó y se puso en servicio este enlace y Menorca quedó conectada con la isla de Mallorca.

Y desde la puesta en servicio de este enlace 2, pues el sistema balear ya no se opera de manera aislada, obviamente, se opera como un sistema único y gracias también, pues, a las conexiones marinas, que también se pusieron en servicio con la isla de Ibiza.

Muchas gracias.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (Eduardo Maynau i Iceta):

Muchas gracias. Quedamos a su disposición para cualquier pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias por sus explicaciones. Ara, senyors portaveus, entenc que no fa falta aturar la sessió quaranta-cinc minuts per formular preguntes. Per tant, entenc que podem seguir la sessió.*

*Per tal de formular preguntes i observacions ara intervenen els portaveus dels grups polítics. He hablat con los portavoces de Red Eléctrica y hemos acordado, bueno, han decidido contestar globalmente a las preguntas y debates que puedan plantearse por parte de los portavoces.*

*Por tanto, pasamos al Partido Popular y tiene la palabra la Sra. Asunción Pons, por un tiempo de diez minutos, y ha dicho que se (...).*

*Gracias.*

LA SRA. PONS I FULLANA:

Muchas gracias, Sra. Presidenta, señoras y señores diputadas. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecer la asistencia de los representantes de Red Eléctrica a esta comisión. Bienvenidos.

Comentar, en primer lugar, que esta comparecencia tiene su origen en la petición registrada del Partido Popular en octubre de 2019, para que acudiera el Sr. Jordi Sevilla, entonces presidente del operador del sistema eléctrico. Fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Economía el 7 de noviembre.

El Sr. Sevilla no tuvo inconveniente en aceptar, y lo digo textualmente: "Prestar la máxima colaboración al Parlamento de las Islas Baleares", pero su renuncia, en enero de 2020, motivó que al final no pudiera asistir.

En julio de 2020 recabamos la comparecencia de la actual presidenta de Red Eléctrica, Sra. Beatriz Corredor, quien

delegó en los directivos de la compañía, que hoy, más de dos años después de haberlo solicitado, acuden a dicha comisión.

Sinceramente, muchas gracias por sus explicaciones, pero consideramos que quien tenía que haber comparecido hoy era la Sra. Corredor.

Entrando en materia, los dos motivos por los que mi grupo parlamentario ha promovido esta sesión consisten, primero, en explicar las actuaciones para garantizar el suministro eléctrico de Menorca después de la interrupción sufrida en octubre de 2018, me refiero al gran apagón que mantuvo a 38.000 menorquines sin electricidad durante 56 horas, y segundo, para informar sobre la instalación del segundo cable eléctrico Mallorca-Menorca.

El segundo enlace Mallorca-Menorca no aparece en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026, porque ha sido suprimido por el Ministerio para la Transición Energética y también porque Red Eléctrica no lo ha propuesto al ministerio. Una exclusión que, sin duda, perjudica a Menorca y que motivó la protesta ante esta comisión. A propuesta del Partido Popular, lo reclamó al ser necesario en la conexión de los territorios no peninsulares y para garantizar la operatividad y eficiencia del sistema Mallorca-Menorca.

Este segundo enlace también es necesario para que Menorca pueda transferir excedentes de energía renovable cuando estén en funcionamiento los parques fotovoltaicos hoy proyectados.

La decisión final de construir el segundo cable eléctrico corresponde al Gobierno de España, obviamente. Por este motivo, el Partido Popular recabó la comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, Sra. Aagesen Muñoz, ante esta comisión. Lamentamos, también que se haya negado a acudir.

A pesar de que la competencia es del ministerio, cuya titular, la Sra. Teresa Ribera, conoce perfectamente la situación y las necesidades de Menorca, pedimos hoy a los representantes del operador del sistema eléctrico que se pronuncien con precisión, con claridad y que expliquen por qué Red Eléctrica no lo propuso; que manifiesten desde su conocimiento del sistema y de la red de transporte de electricidad si comparten el aplazamiento a después de 2026 del segundo enlace Mallorca-Menorca, un segundo cable que sí está incluido en el Plan de descarbonización estrategia Menorca 2030, redactado por el Consejo Insular de Menorca y el Gobierno de las Islas Baleares.

En relación con las actuaciones para garantizar el suministro eléctrico de Menorca después de la interrupción sufrida en octubre de 2018, debemos recordar que en noviembre de 2017 Red Eléctrica decidió no reparar el cable de interconexión con Mallorca, y Menorca quedó a expensas de la central de Maó.

La Ley 24/2013, del sector eléctrico, establece que el operador del sistema, o sea, en este caso Red Eléctrica, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. Desde el momento que no se repara el cable submarino se tenían que haber previsto unas medidas de refuerzo y un plan de contingencia, porque Menorca había quedado en situación

de vulnerabilidad energética. Pero la realidad es que el plan, en realidad cuatro folios, no funcionó, y sin cable submarino y sin medidas de refuerzo Menorca permaneció durante 56 horas sin electricidad, en pleno siglo XXI.

Por todo ello, desde mi grupo parlamentario planteamos y preguntamos: ¿qué medidas de refuerzo se han instalado? ¿Por qué el Plan de contingencia, redactado por Red Eléctrica en diciembre de 2017, diez meses antes se demostró ineficaz?

¿Se han instalado los generadores de emergencia en las subestaciones de Menorca, como anunció la ministra Sra. Ribera, en noviembre de 2018, un mes después del gran apagón sufrido?

¿Puede confirmar Red Eléctrica, que con la instalación de baterías, tal como prevé la actual planificación de la red de transporte, se garantizará el suministro y la seguridad eléctrica de Menorca?

¿Se han instalado estas baterías? En caso afirmativo, ¿cuándo se instalaron, dónde se ubicaron y cuál ha sido la inversión realizada?

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. Pons. Antes de seguir las preguntas, quiero hacer un inciso, que, debido a que el retraso de la comparecencia de los miembros de Red Eléctrica ha sido porque hemos tenido dos años de pandemia y era imposible comparecer ante esta comisión. Por tanto, se ofrecieron en todo momento para comparecer vía telemática, pero era más conveniente, considerábamos más conveniente que comparecieran físicamente.

Dicho esto, seguimos con el debate y pasamos al Sr. Alejandro López, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Sr. López.

EL SR. LÓPEZ I SORIA:

Gracias, presidenta. Lo primero, agradecer a los representantes de Red Eléctrica por haber venido. Es cierto que por la causa que sea, lo acaba de explicar la presidenta, es una problemática que llevamos más de dos años debatiendo, de hecho, desde el inicio de legislatura. Sí que quiero agradecer las explicaciones.

Es verdad que casi todo lo hemos ido tratando ya, porque llevamos dos años debatiendo este tema, pero visto gráfico y explicado por los técnicos así se comprende mucho mejor.

Yo, más que entrar, al fin y al cabo aquí somos diputados, no vamos a entrar tampoco en lo técnico, pero sí que se ve claramente que se hizo una tarea titánica para conseguir reparar en 56 horas. Pero sí que quiero hacer una reflexión de lo que supone hoy en día, aunque se haya hecho esa cantidad ingente de trabajo, como se ha explicado aquí y que se ha hecho de forma rápida, pero lo que supone a la gente hoy en día 56 horas sin electricidad. Me refiero a que no sólo es un tema técnico, se

ha hecho todo el trabajo posible, en 56 horas se ha repuesto, pero 56 horas para unas familias, para unos hogares, hoy en día es un problema social grave.

¿Por qué digo problema social? Quiero apuntar el problema social, porque obviamente las cosas si técnicamente no cuadran no se pueden hacer, pero en esto estamos hablando de un problema también social claro, cuando se solicita, por ejemplo, el segundo cable que se quiere para Menorca, tiene un tinte social muy claro también, que es que la sociedad menorquina no quiere volverse a ver en una situación de vulnerabilidad y sobre todo quiere garantizar ese servicio, ese servicio que puede ser obtención de energías renovables, que pueda ser simplemente la sensación de no verse aislado, etc.

En ese sentido, yo entiendo que técnicamente nos lo pueden explicar, pero creo que nunca hay que dejar de lado lo que supone hoy en día 56 horas sin luz y sobre todo que una sociedad pueda sentirse aislada. Se ha puesto el ejemplo de lo que ha ocurrido en Canarias. Bueno, las sociedades isleñas al fin y al cabo tenemos un componente de vivir más aislados de la sociedad para todo, transporte de mercancías, alimentos, etc., también de energía, la energía hoy en día no es un lujo, realmente es una necesidad, y eso tiene que verse como tal.

Bueno, comentando esto, sí que quiero hacer mención a que es verdad que desde la conselleria del Govern se hicieron muchísimas alegaciones al Plan para la red de transporte de energía, un plan quinquenal, 2021-2026, la diputada que me ha precedido ya ha comentado algunas cosas, como instalación de baterías, etc. Sí que quiero reconocer que es un plan que para Baleares, va con una inversión de 1.100 millones, un 17% del total de toda España, creo que son 6.600 millones para toda España y para Baleares son 1.100, según los documentos que tengo. Con lo cual es una inversión que nos pone en Baleares en la delantera de cuanto se va a invertir para todo ese plan quinquenal.

¿Qué puede suponer? Bueno, se ha comentado, si se instalan baterías, como se ha dicho, supone que la capacidad de carga puede ser el mayor, puede verse volcado una fuente de energía renovables. Y en ese caso sí que quiero preguntar, a nivel más técnico, si realmente hay unas baterías, hay garantizado que el suministro puede no cortarse o no, si pasase, como por desgracia, una tormenta perfecta, por así decirlo, te rompen los dos puntos, o como se ha explicado, ¿qué garantías hay realmente? Porque, claro, al fin y al cabo, hablamos de tendido eléctrico aéreo, no soterrado, con lo cual las inclemencias si son muy graves, pueden volver a romper cualquier cosa y es: ¿técnicamente qué se puede hacer realmente para mejorar, mejora para que la población no vuelva a quedarse 56 horas? Porque luego, es verdad, se puede hacer un trabajo ingente para repararlo, pero siempre van a ser muchas horas, como es normal, donde las familias están sin energía, y eso sí que me interesaría saber la parte técnica, cómo se cree que se puede, para que luego la parte política podamos apretar en si vemos la solución o no.

Creo que sí que se trata, al fin y al cabo, de conseguir que nuestra red en Baleares tenga una mayor potencia, creo que se trata de ir consiguiendo que las fuentes de energía renovables sean cada vez más presentes y sobre todo no tengan tanta

dependencia exterior. Ahora, eso sí, también la conexión con la península creemos que tiene que estar más fortalecida y dar mayor suministro en sí, que parece que está previsto en el plan, por lo que yo estaba leyendo.

Y sí que creo que es necesario comentarlo, ya la diputada que me ha precedido lo ha dicho, ¿por qué realmente Red Eléctrica no ha incluido el segundo cable de Mallorca-Menorca, sabiendo que esperar cinco años una población, o sea, me refiero a que lo queremos..., nos han incluido del 21 al 26, eso supondría que ya nos iríamos más lejos si no se incluye, sabiendo que ha habido una problemática y que esa población de esa isla en cuestión es algo que solicita y que necesita por verse esa tranquilidad? Entonces, nos gustaría saber, al menos la parte técnica, de por qué creen que no sea necesario ese segundo, o que no es urgente esa segunda conexión, cuando nosotros desde la parte social creemos que sí que es necesaria. Y aclarar por qué no han incluido o han hecho alegaciones, para que se incluya en el plan.

Y nada más, darles las gracias por venir. Creo que este tipo de comparecencias siempre ayudan a comprender muchísimo mejor, desde la parte tanto más técnica, como más social. Y simplemente esperemos que la próxima vez, pues no se tarde tanto, aunque no haya sido culpa de Red Eléctrica en sí, sino del tema de la pandemia.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. López. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Jesús Méndez.

EL SR. MÉNDEZ I BAIGES:

Sra. Presidenta. Señores de Red Eléctrica, muchísimas gracias por su comparecencia y por las explicaciones. Hemos de reconocerles que su presentación sobre el acontecimiento, es decir, el desastre y la solución realmente ha sido espectacular, y entendemos que debemos concluir, primero, que el fenómeno fue extraordinariamente inesperado y era altamente improbable. Es cierto, que una tromba marina, por su propia naturaleza, por como tiende a alimentarse del mar, no suele entrar..., es un fenómeno muy extraño que penetre más de 2 kilómetros y medio, 3 kilómetros en tierra, y en este caso una penetración de 15 kilómetros, que evidentemente afectaba a su doble tendido, a las dos líneas, lo que resultaba algo complementa improbable, que la configuración, el anillo este que utilizan ustedes, o de doble alimentación, fuera afectado los dos a la vez, eso sí que entraba en la posibilidad cero. Lo que pasa es que deberíamos ver si nos debe llevar a reconsiderar estos criterios de los MX y X mayor que dos, posibilidades de desastre o de situación catastrófica.

Entonces, hay que reconocerles también que el momento, primero, su capacidad de respuesta pues ha sido espectacular, el pelicolón, digamos, que nos han presentado es, digo, para mi gusto, sorprendente, yo creí que vivíamos en un país con un nivel un poco menos capaz, les reconozco que quedo muy impresionado por su informe. Ahora bien, creo que el momento era muy desafortunado, por la vulnerabilidad o la fragilidad que

se sentía en la isla de Menorca, durante la desaparición o la no existencia del tendido del primer cable.

Además, por otro lado, resultó inexplicable porque vagamente se nos dieron unas explicaciones, de que la cadena del ancla de un barco, o sea nunca se entendió muy bien o no digamos, en Menorca no acabamos nunca de captar por qué no teníamos ese cable, del que me gustaría saber, por cierto, se lo haré en las preguntas, si es de emisión y recepción, si el cable es de doble dirección o simplemente es receptivo

Entonces, es verdad que estas faltas a tierra, mezcladas con los problemas en los apoyos, que entiendo que tuvieron la inmensa suerte que los anclajes no fueron ninguno de ellos dañados en realidad y todo fue un problema de apoyos, -grave, eh, como se ve en las propias fotografías de estos apoyos doblados, vamos, que verdaderamente impresionan-, pero que tuvimos esta combinación además de las dos circunstancias, las caídas de tensión o los cortocircuitos de la causa eléctrica de la tormenta más la causa física, el empuje directo de la tromba en este ... Bueno, no sé si va bien o si esta ha sido la percepción ..., vale.

Pero entonces, nuestras preguntas son, la alta improbabilidad del suceso o el cúmulo de circunstancias desafortunadas que debían reunirse para que sucediera exactamente esta caída del suministro en el 63% en esas condiciones y con estos dos planteamientos de las causas NX o X mayor que 2, ¿nos deben llevar a considerar las medidas de seguridad, debemos considerar más probabilidades de problemas de las que considerábamos o debemos suponer que, bueno, que esto pasa una vez cada millón de años y en algún momento siempre está la situación puntual de un millón de años?

El segundo, ¿por qué razones se privilegió -esa es una mera pregunta técnica-, había que elegir -entiendo- una de esas dos rutas en anillo, y entiendo que hicieron primero la Dragonera-Mercadal sobre la de Torralba, la del norte sobre la del sur ... sí, entiendo que, primero, había que elegir una de las dos, es evidente, no se preocupen, pero mi pregunta es más si la elección tuvo que ver con criterios de capacidad, con criterios de situación, con criterios de accesibilidad, ya han explicado que al día siguiente, los días 29 y 30 fueron malos días en cuanto a viento y accesibilidad, está perfectamente entendido.

Nuestras otras preguntas son con relación al cable, las que les planteaba, que la razón de desconexión nunca quedó muy clara, y eso nos hizo sentirnos altamente vulnerables, y eso nos hace ser muy exigentes en la segunda conexión, es decir, es probable que queramos un reaseguramiento y seamos un poco exagerados. Pero nos gustaría saber cuáles son exactamente los planes de Red Eléctrica sobre eso, porque es verdad que el sentimiento menorquín está muy a favor de este segundo cable.

Y nuestras preguntas finales son, primero, ¿es mejorable esa capacidad de respuesta?, nos ha parecido muy impresionante, pero ¿les ha supuesto una experiencia y les ha supuesto una capacidad de encontrar mejoras en esa capacidad de respuesta, por lo dañino y lo tremendo que es para empresas, para particulares y todo tipo de actividades la tremenda dependencia de lo eléctrico que tenemos hoy en día? Como ven, para estar



hablándoles de aquí a allá, necesitamos una unión eléctrica, nosotros, empieza a ser exagerado, ¿no?

Y segundo -y termino con esto, Sra. Presidenta-, ¿es mejorable el actual sistema de distribuciones, este actual sistema de anillo ... no el mejor, el sistema de distribución dentro de la propia isla, es decir la generación en Maó y este sistema de anillo ..., su conducción hasta Ciutadella, podría ser mejorable, podría hacerse mejor, podría hacerse más garantista?

Básicamente estas son nuestras preguntas y les agradecemos muchísimo su presentación, señores.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Méndez, por parte del Grupo Parlamentario MÉS per Mallorca, el Sr. Joan Mas, ha tenido que salir por un imprevisto personal. Y ahora pasamos la palabra al Grupo Parlamentari VOX-Actua Balears, a la Sra. Idoia Ribas.

LA SRA. RIBAS I MARINO:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos los miembros de esta comisión y muy buenos días a las personas que han comparecido, delegados por la Sra. Beatriz Corredor, si bien tengo que manifestar la decepción de nuestro grupo porque no haya sido la Sra. Beatriz Corredor, que creo que es la responsable de las decisiones, la última responsable de las decisiones que pueda adoptar Red Eléctrica junto con el ministerio, y que és quien debería darnos explicaciones de por qué la línea política o la voluntad política de actuar o no actuar de hacer o no hacer es la que es.

En cualquier caso, ustedes desde el plano técnico también nos han dado información que es de agradecer, si bien se han propuesto ya diferentes preguntas y diferentes cuestiones que espero que ustedes respondan por parte de las personas que han hablado antes que yo.

A mí me gustaría incidir en una cuestión que creo que no se ha sacado aún, que es el tema de las posibles indemnizaciones o responsabilidad patrimonial en que haya podido incurrir Red Eléctrica, cómo se ha tratado este tema; si las personas afectadas, las miles de personas afectadas han tenido algún tipo de compensación, puesto que evidentemente existía un plan de contingencia, pero fue ineficaz, no sirvió para evitar el apagón al que estuvieron sometidos durante 56 horas las personas que habitan en Menorca.

Y también -voy a ser muy breve, porque ya se ha dicho casi todo antes que yo- me gustaría saber cuál es su opinión sobre lo que habría ocurrido si el cable hubiera estado operativo en noviembre de 2018; es decir, ¿hubiéramos tenido el mismo resultado o el hecho de que el cable no estuviera operativo ha sido determinante para que se produjera ese apagón?

Y también quisiera saber si tienen previsto el segundo enlace, en qué año dentro de esa horquilla de tiempo en que está programado, ya sabemos que no será antes de 2026, pero si saben en qué fecha aproximadamente, si tienen alguna noticia. Yo ya sé que ustedes son técnicos, que no deciden ni

dirigen la actividad de Red Eléctrica, pero tal vez les hayan comunicado ya algo desde la dirección.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. Ribas. Por parte del Grupo Parlamentario El Pi Proposta per les Illes Balears, el Sr. Melià me ha llamado antes de empezar la sesión indicando que también por motivos personales de última hora no ha podido asistir a esta comisión, por lo que excuso su presencia. Por parte del Grupo Parlamentari Mixt, tiene la palabra el Sr. Antonio Sanz.

EL SRA. SANZ I IGUAL:

Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, lo primer de todo, dar la bienvenida a los directivos de Red Eléctrica, con alguno de ellos ya he compartido trabajo en alguna etapa anterior y agradecerles la disposición tanto en aquellas etapas como en esta, por toda la información que han facilitado.

Realmente lo que sucedido en Menorca, y hablando desde la visión de Formentera que es la que más puedo dar, me ha hecho reflexionar bastante, y más con la explicación que han dado. Me ha hecho reflexionar saber si lo que ha sucedido en Menorca, porque han dicho que la inclemencia meteorológica que ocurrió aquel 28 de octubre, no tiene mayor probabilidad en Menorca que en otras partes, con lo cual sería plantearnos a un futuro si este hecho podría pasar en una isla como Formentera, si tendríamos un plan de contingencia ya que somos un sistema eléctrico único.

Luego también las similitudes entre el cable de Menorca y el de Formentera de 132 kilovoltios, sí que sabemos que el de Formentera es un doble cable ..., una pregunta, si el cable de Menorca se instaló en un doble cable o solo uno, si es solamente uno. Y, bueno, si es así, la verdad es que por parte de Formentera, contentos, porque ya tenemos dos que nos permiten tener un sistema de ..., tenemos un sistema de seguridad en el nuevo cable que lo contempla.

Y, por último, han hablado de un período de 18 meses de ejecución de la obra por parte de Menorca, dada la similitud entre los dos proyectos, saber si esta efectividad en el trazado del cable se puede trasladar a la conexión Ibiza, Formentera, dado que el sistema ... esto también garantizará el sistema eléctrico único balear y el suministro entre todas las islas.

Finalmente, la última pregunta, si saben qué porcentaje de renovables -es una pregunta que he hecho muchas veces, pero creo que es importante que lo tengamos en cuenta-, qué porcentaje de renovables serán capaces de transportar estos cables. Si tienen alguna idea de qué porcentaje, ya que la transición energética és muy importante saber cuál es la capacidad que tenemos y tendremos y si estos cables sólo van a funcionar para trasladar energía que viene de fuentes renovables o también van a poder trasladar energía de fuentes renovables de otros lugares que no tienen por qué ser sólo de Baleares.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Sanz. Ahora tiene la palabra el Sr. Damià Borràs, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. BORRÀS I BARBER:

*Sí, gràcies, presidenta. Bon dia a totes i tots vostès.* Buenos días, señores directivos de Red Eléctrica. En primer lugar, agradecerles su presencia hoy aquí, para comparecer en esta comisión.

El debate que tenemos hoy es un debate que cierra un ciclo, un largo ciclo de debate en este Parlamento sobre la necesidad de Red Eléctrica y del Gobierno de España de dar explicaciones sobre los hechos sucedidos en el *cap de fibló* del año 19 y sus antecedentes, porque, evidentemente, el *cap de fibló* es un fenómeno natural, imprevisible, como ustedes han explicado, y difícilmente controlable y, por tanto, entendemos que esto es un acto fortuito del cual no hay responsabilidad exigible ni a Red Eléctrica ni a nadie. Pero, en todo caso, sí que hay unos antecedentes, que también es importante debatir y creo que se han hablado poco aquí, y en los que intentaré incidir dentro de un momento.

Pero decía, se han producido ya cuatro debates sobre la necesidad de comparecer a consecuencia de estos hechos, tanto lo ha explicado la Sra. Pons Fullana, del anterior presidente de Red Eléctrica, el Sr. Jordi Sevilla; de la Secretaria de Estado, Sara Aagesen; de la Sra. Corredor, actual presidenta, incluso (...) de cuando la aceptación de que en representación de Red Eléctrica comparecían ustedes.

Pero no sólo esto, sino que la Sra. Pons Fullana ya ha presentado tres proposiciones no de ley en este Parlamento en lo que va de legislatura, una en el 19, una en el año 2020, en el año 2021, esperamos con expectación la del 2022 y, aparte de tres preguntas en el plenario de este Parlamento de MÉS per Menorca y dos del diputado Sr. Méndez, de Ciudadanos, también hemos tenido cinco preguntas del Partido Popular en Pleno: una del Sr. Company, que ha ido a pasar a los anales de la historia de los defenestrados del Partido Popular; tres de la propia Sra. Pons Fullana, y una del diputado Sr. Company; es decir que es un tema recurrente de debate en esta comisión y en este parlamento el tema del *cap de fibló* y el primero y segundo cable, luego entraré en ello, eléctrico de la conexión desde Mallorca y Menorca.

Si me permite la Sra. Pons Fullana, que suele quejarse de mi ironía y que confunde a veces con burla, la burla es el antónimo de la ironía, no es un sinónimo, la ironía no significa burla a todo, sino todo lo contrario, y voy al tema, parece que muchas veces he ironizado ya alguna vez en esta comisión de que parece que estamos representando un capítulo del serial televisivo *Las chicas del cable*, porque de tanto hablar del cable parece que es un tema que preocupa, pero nunca, nunca hablamos de los antecedentes, porque parece que no conviene hablarlos.

Ustedes han dicho dos cosas muy importantes que contradicen un poco lo que ha dicho la Sra. Pons Fullana, ustedes hablan del segundo cable, no del primer cable, que esto

es importante remarcarlo, y también han hablado de que ustedes se pusieron a trabajar en el segundo cuando tuvieron la autorización del Consejo de Ministros, una autorización administrativa para poder instalarlo. Y esto creo que es relevante, porque Menorca tenía un cable, un cable que se había instalado en el año 1975, es decir, cuando se decide retirar tiene 41 años de vida, es decir, llevaba muchos más años que la vida útil de un cable, según tengo entendido, y este cable había tenido ya diversas averías cuando al final, digamos, decidió Red Eléctrica, de acuerdo con el Gobierno de España, con conocimiento del Gobierno de España, de retirar este cable porque producía vertidos que generaban problemas ambientales en el canal entre Menorca y Mallorca, entre Alcudía y Ciutadella. Cuando..., digamos, había una planificación previa, prevista de que este cable tenía que ser sustituido por un primer cable que desapareció en un momento determinado de la planificación de Red Eléctrica de acuerdo con el Gobierno de España en aquel momento.

A partir de aquí, digamos de la desaparición de la planificación de este primer cable y después, según hemos podido conocer a través de diversas comparecencias en este Parlamento, diversas iniciativas del Govern de les Illes Balears durante el Gobierno de España pidiendo, alertando de la difícil situación del cable existente hasta el año 2017, entre Mallorca de Menorca, advirtiéndoles, decían, de la difícil situación por las constantes averías y alertando del peligro que eso significaba para el suministro eléctrico de Menorca, la respuesta recurrente del ministerio correspondiente al Govern de les Illes había sido que, por razones de austeridad -de austeridad-, una palabra muy de moda en aquel momento del Gobierno del Partido Popular en España, por razones de austeridad se había decidido no programar, no ejecutar el primer cable.

Se rompe el cable, se retira y, a partir de aquí Menorca queda, digamos, desconectada del sistema eléctrico y empieza a trabajar solamente con la propia capacidad de generación eléctrica a través de la estación de la central térmica de Maó. Y a partir de aquí ya conocemos los hechos, que ustedes han narrado del *cap de fibló*, no voy a insistir en ello, evidentemente no es responsabilidad de nadie este hecho, pero sí que cabe preguntarse, ¿por qué?, y se lo ha preguntado el Sr. Méndez o creo que la Sra. Ribas, ¿qué sucedió, qué habría si el cable estuviera en funcionamiento, es decir, si no se hubiera decidido no instalar el famoso primer cable que desapareció de la programación, qué habría sucedido? Es decir es...

*(Se sent una veu de fons intel·ligible)*

... no, es que, claro, el primero y el segundo es muy relevante, porque el cable que está funcionando ahora es el segundo cable, no el primer cable en la planificación española, es el segundo, porque el primero desaparecido de la planificación, porque si el primero no hubiera desaparecido de la planificación hubiera estado en funcionamiento en noviembre de 2017, y, por tanto, esto es relevante, entiendo que es muy relevante.

Por tanto, les pido, ¿qué hubiera sucedido? Ya se lo han pedido otros diputados y entiendo ¿por qué, qué sucedió para que esto no pasara?

Y también, como ya les han pedido otros diputados, si, por favor, pueden explicarnos cuál es la planificación de futuro y si creen conveniente que Menorca disponga de un doble cableado, es decir, del segundo cable y de una recuperación del famoso primer cable o de un tercer cable para que hayan dos funcionamiento para garantizar que con un doble circuito no puedan suceder otra vez estos hechos.

En principio agradecerles su presencia aquí y gracias por sus explicaciones y, en todo caso, simplemente mi pregunta es esta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gràcies, Sr. Borràs.* Ahora responden los representantes de Red Eléctrica sin límite de tiempo.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (Eduardo Maynau i Iceta):

Gracias, Sra. Presidenta. Gracias, señores diputados, diputadas, por sus preguntas. Si les parece vamos a proceder a dar contestación pormenorizada a todas ellas siguiendo un orden cronológico de las preguntas. Empezando, trataremos de reforzar los mensajes que hemos intentado trasladar respecto del dimensionamiento de los sistemas eléctricos, el criterio de N-1, porque es un tema complejo, difícil de entender, pero muy relevante y que pueden llevar a contestar varias preguntas a la vez, como ¿qué hubiera pasado si hubiera habido enlace? o ¿qué hubiera pasado si hubiera habido otras líneas u otras centrales en el sistema eléctrico de Menorca? ¿De acuerdo?

Haremos referencia, y me parece muy pertinente, a ¿por qué devino indisponible con carácter definitivo el enlace 1? Y no porque Red Eléctrica no lo decidió reparar sino porque era irreparable y como se acreditó ante las autoridades competentes esa situación; de hecho, no voluntarista por parte de Red Eléctrica que está obligado además a mantener los activos, de acuerdo a la Ley del sector eléctrico.

Haremos referencia también a si se han instalado o no generadores de emergencia en la red de transporte de la isla de Menorca, para pasar a hablar de todo lo que tenga que ver con la inversión y la propuesta inicial del operador del sistema para un potencial ejercicio de planificación con horizonte 21-26 que, como bien han comentado los diputados, es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Otras preguntas también muy interesantes respecto al impacto social, que también ha comentado la señora diputada de VOX, respecto de los perjuicios que se ocasionaron a la población de la isla de Menorca, también procederemos a dar contestación. Y al diputado de Formentera, sobre la analogía entre islas y sistemas eléctricos, y en concreto sobre el tema de renovables.

Si les parece, empezamos repasando un poco todo lo que tiene que ver con el dimensionamiento de sistemas eléctricos y los criterios de seguridad que son de aplicación en España,

como en todos los países de la Unión Europea. Le cedo la palabra al director de operación.

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÈCTRICA (Juan Bola Merino):

Bueno, pues, paso a contestar el tema de los criterios de seguridad. El tema de los sistemas eléctricos y los fallos que puedan pasar en las redes, obviamente el riesgo cero no existe ni en el sistema eléctrico ni en ningún otro sistema del mundo, estos criterios que se utilizan en el sistema español y que ya digo que no son criterios que se haya inventado el sistema español, son los sistemas que comúnmente se utilizan a la hora de diseñar cualquier sistema eléctrico del mundo, o sea, no nos hemos inventado nada; estamos estableciendo unos criterios que lo que reconocen es, pues cierta probabilidad obviamente, el riesgo cero es imposible y tendrás que limitar en un punto hasta dónde vais desarrollando los sistemas, para que la probabilidad de ocurrencia de sucesos, pues como el que ocurrió en 2018, sea extremadamente baja. Ese es el criterio que se utiliza y que de alguna manera es el criterio con el que opera en las redes.

El tema de que se puedan cambiar, pues, obviamente, los criterios de seguridad siempre, desde la perspectiva técnica siempre, y como conocedor del sistema eléctrico, siempre puedes poner criterios de seguridad, o cubrir más fallos, cubrir más no sé qué; hay que recordar, por ejemplo, y yo creo que es importante hacer una reseña a la actualidad en las redes, por ejemplo, en el sistema global español, o sea, en todos los sistemas eléctricos, hay más de 300 subestaciones, exactamente iguales en su alimentación que las subestaciones, por ejemplo, de Mercadal y Ciutadella. Es algo que lo tenemos extendido en todo el sistema eléctrico español, es algo que tenemos extendido en todo el sistema eléctrico europeo y que incluso la normativa europea, de reciente publicación, al final, como sabéis, existen unos códigos de red europeos de estricto cumplimiento también y obligación de cumplimiento por todos los Estados miembros de la Unión Europea, el criterio que establecen para operar y diseñar los sistemas eléctricos sigue siendo el criterio N-1, porque es el criterio que se supone cubre un porcentaje extremadamente alto de posibles situaciones que puedan ocurrir. Y, como digo, el riesgo cero no existe, es imposible cubrir el riesgo cero porque el desarrollo del sistema sería infinito, al final tenderíamos a hacer red, hacer red, hacer más redes, con la idea... al final ese desarrollo es infinito para cubrir el riesgo cero.

Yo creo que eso da respuesta a la parte de los criterios de seguridad.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÈCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Si me permites, hacer una puntualización. Lo hemos intentado exponer en la presentación, el día 27 de octubre de 2018, el sistema eléctrico de Menorca cumplía con todos los requisitos de seguridad, establecidos en la normativa de aplicación de obligada observancia por parte de Red Eléctrica como empresa regulada, y que no define esos criterios, evidentemente, sino que los define la administración

competente. Tras el paso del *cap de fibló* y el esfuerzo realizado para reponer las 2 líneas en menos de una semana y del servicio eléctrico en 56 horas, el sistema volvió a esa situación de normalidad de cumplimiento normativo, hecho que además se vio reforzado, no normativamente, sino físicamente, con la puesta en servicio del enlace eléctrico, que actualmente une las islas de Mallorca y de Menorca, y que fue puesto en servicio por parte de Red Eléctrica en un tiempo récord de 19 meses, una vez obtuvo las autorizaciones definitivas y pertinentes.

Recordar además, que este enlace se puso en servicio en plena situación de pandemia y en plena situación del primer estado de alarma, cuando hubo un *block down* total en España, hubo que hacer incluso cambio de tripulaciones de personal extranjero, movilizándolo embajadas, cuando todos estábamos en casa. ¿De acuerdo?

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÈCTRICA (Juan Bola Merino):

Voy a seguir un poco la explicación, porque también contesto una pregunta que se ha realizado de manera repetida, y es ¿qué hubiera pasado si el cable que estaba fuera del servicio desde 2017, hubiera estado en servicio? Yo creo que se puede ver gráficamente, no sé si podemos poner la presentación, porque yo creo que gráficamente se ven mejor las cosas y yo creo que es mucho más entendible.

Sí, al planito de la red de transporte. Si lo pones en grande, yo creo que sería mejor. Ahí.

Obviamente el enlace que había hasta 2017, conectaba Ciutadella con la isla de Mallorca, la indisponibilidad de los dos circuitos que se produjo, se produjo desde Dragonera, que está al este de la isla, hasta Mercadal y hasta Ciutadella, los 2 circuitos que precisamente van hasta la subestación de Ciutadella. Obviamente, si hubiera existido una conexión a la conexión de Ciutadella, pues el efecto de la SN-2 pues hubiera tenido una incidencia distinta en el sistema de Menorca. Gráficamente se ve muy claro.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÈCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Yo creo que puede ser interesante ahora hacer referencia a por qué devienen disponible con carácter definitivo el enlace que unía eléctricamente las islas de Mallorca y Menorca y que fue puesto en servicio en 1975, por el anterior titular de los activos de la red de transporte. Ustedes saben que Red Eléctrica es titular de los activos de la red de transporte en los sistemas eléctricos no peninsulares, tanto Canarias como Baleares, desde el año 2010, finales de 2010, por mor de las disposiciones legales, establecidas al efecto por la autoridad competente, que constituyeron a Red Eléctrica como transportista único también de los sistemas eléctricos no peninsulares, ya lo era de la península.

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÈCTRICA (Juan Bola Merino):

Muy bien, pues vamos a hacer un poco de historia de lo que ocurrió aquel julio de 2016. El enlace entre Mallorca y Menorca estaba funcionando perfectamente y una embarcación que, estaba fondeando en la zona de los cables, enganchó su ancla en uno de los cables. Imagínense un cable de estas dimensiones más o menos, que tiene sus pantallas metálicas y sus coberturas, que fue arrastrado y al final partió por la fuerza de una gran embarcación enganchada al cable, el cable sujeto haces como una especie de goma tirachinas, hasta que ¡pum!, el cable no aguanta esa tensión y eso rompe.

Ese fenómeno, tanto físico como mecánico, como eléctrico, pues dañó un cable que ya había cumplido, como han comentado anteriormente, su vida útil. Pero a pesar de que había cumplido su vida útil, pues Red Eléctrica lo mantenía en servicio. Esa avería se reparó, se reparó contando con la presencia del fabricante original de ese cable, que es el máximo conocedor de esa reparaciones. Con los repuestos que tenía Red Eléctrica y con los operarios del fabricante, pues se reparó ese cable y se pudo... Pero ¿qué ocurrió? Que en agosto de ese mismo año, un par de meses después, volvieron a aparecer..., detectamos pérdidas del fluido aislante, lo que indicaba que la reparación no había podido culminarse con éxito, porque era en la misma zona donde habíamos realizado la reparación...

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÈCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Perdona que te interrumpa, yo no sé si recuerdan los diputados de Menorca el vertido de aceite que hubo en las playas de Cala En Bosch, Sa Caleta y Son Xoriguer, como consecuencia de esta agresión en plena temporada turística, con una aceite refrigerante y aislante en esas playas.

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÈCTRICA (Juan Bola Merino):

Eso es, esa fue una de las consecuencias de esa esa agresión externa al cable, a uno de los cuatro cables que componían el enlace entre Mallorca y Menorca. La composición del enlace son tres cables en funcionamiento, más el cuarto en reserva, a pesar de tener cuatro cables, Red Eléctrica, trató de reparar ese cuarto cable. Cuando en agosto aparece una nueva fuga, pues volvemos a contar rápidamente con el fabricante y es el que, analizando toda la información que tenía de la anterior reparación, viendo dónde estaba, viendo las condiciones, la edad, el fin de vida útil de este cable es lo que nos dice que ya no puede asegurar la reparación de este cable dentro del tramo marino. Son los análisis técnicos del fabricante, el que nos dice que, bueno, el enlace tiene 3 cables, puede seguir funcionando, pero yo no puedo garantizaros volver a reparar si hay una nueva avería en este en este cable.

Ante esa situación, Red Eléctrica, pues, evidentemente, pone en marcha un plan de supervisión intensiva sobre estos 3 cables, porque una incidencia, una avería en uno de ellos ya sí que produce la desconexión de este enlace. Teniendo en cuenta

esto, se producen unas pequeñas averías que son corregidas, que son, incluso, en tramo subterráneo, que se podía reparar y son reparadas, pero ya no contábamos más que, como decía, con los 3 cables. Esa supervisión nos lleva a detectar, creo que era en torno al último trimestre de 2017, cuando empezamos a detectar un caudal anómalo en uno de los cables, y detectamos que ese caudal está dentro del tramo submarino.

Evidentemente se produjeron los análisis pertinentes, las alternativas que teníamos, las posibilidades, la información que el propio fabricante nos había facilitado y las consecuencias que podía conllevar el no actuar sobre ese cable. Lo que veíamos es que esa pequeña fuga, dada las condiciones que el fabricante había determinado del cable, podría evolucionar y provocar un daño medioambiental, dado que era un fluido aislante, bien está, biodegradable, pero en fondo marino. Entonces, de forma diligente y de acuerdo a la legislación medioambiental, que te obliga a ser diligente cuando tú estimes o pienses que puede haber un daño medioambiental, y adelantarte y corregirlo, pues Red Eléctrica es cuando toma la decisión de que: no puedo repararlo, pero voy a evitar que se produzcan daños medioambientales en la zona, en ese canal entre las islas de Mallorca y Menorca.

Y eso es lo que llevó a proponer y recomendar el sacar de servicio ese cable, que había cumplido ya su vida útil y que no permitía una reparación dentro del tramo submarino. Red Eléctrica estuvo en contacto con todas las administraciones, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, para dar toda clase de explicaciones y toda la información que se solicitaba al respecto, de manera que fue elaborado y entregado con celeridad para que todas las administraciones conocieran que no era una decisión aleatoria, sino que era respaldada.

En ese momento, como bien se ha comentado anteriormente, hay una interconexión de alimentación eléctrica entre la isla de Menorca y en este caso Mallorca, que dejaba estar, Red Eléctrica diseño, estudio y diseñó un plan especial de mantenimiento, un plan de contingencia, un plan analizando los posibles fallos que se podían producir y ver qué soluciones y qué materiales y medios se necesitaban para poder hacer frente a cualquier incidencia que se pudiera producir en la red de transporte. Y, bueno, pues dentro de ese plan de contingencia, como hemos visto en la exposición, pues había en la dotación de una serie de repuestos de apoyos, ya instalados o ya pre instalados en la propia isla de Menorca, de manera que, ante una incidencia como la que hemos, pues pudiéramos responder rápidamente.

Es cierto que, por dar algunos datos que tenía de otros incidentes que se han producido en...

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÉCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Es una pregunta que hacía el representante de Ciudadanos respecto de si se podría haber mejorado la capacidad de respuesta, si podríamos haber sido más rápidos en la reparación y levantar un circuito entero en 56 horas.

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÈCTRICA (Juan Bola Merino):

Por dar algunos datos de incidentes, bueno, cada incidente es distinto, las condiciones del terreno, las condiciones medioambientales, meteorológicas posteriores cuando se está realizando la reparación, pero, bueno, para que vean un orden de magnitud, algunos ejemplos que tenemos históricos: en noviembre de 2005, el temporal Delta afectó la isla de Tenerife, y dejó daños que arrasó todo lo que encontraba a su paso, como pasó aquí con el *cap de fibló*, por ejemplo resultaron afectadas una línea de 66 kilovoltios, tensión inferior a esta, apoyos más pequeños, en Candelaria Geneto, y una línea de 220 entre Candelaria y Granadilla, también en la isla de Tenerife; bueno, pues 10 apoyos de 66 kilovoltios se vieron afectados. La reconstrucción de esos 10 apoyos tardaron 69 días, no fue Red Eléctrica, pero, bueno, fue otra empresa; y la reparación de una torre de 220 kilovoltios, tensión superior aquí, fueron 8 días de reparación.

Otro ejemplo, más cercano, octubre de 2007, un *cap de fibló*, en la isla de Mallorca, quizá recuerden porque fue en el entorno de Palma y causó daños en el polideportivo de Son Moix, pues afectó a líneas, de 66 kilovoltios también, Marratxí y Es Rafal y Son Reus- polígono. En la primera fueron 4 apoyos y se tardaron 16 días en recuperar, y la segunda fueron 3 apoyos, y finalmente fueron 18 días en su reparación.

Es cierto que siempre que se hace un plan especial de mantenimiento, un plan de contingencia se estudia lo que puede pasar y los medios para reparar. Creo que ya ha quedado demostrado que el plan ayudó a conseguir unos tiempos de reparación muy elevados, o sea, unos tiempos de reparación muy cortos respecto a los tiempos que suelen ser habituales.

Es cierto que la voluntad de Red Eléctrica i la cultura de Red Eléctrica no és quedarnos ahí, ha funcionado, pues muy bien, no, todo se ha analiza, todo se revisa, es verdad que ha funcionado, pero ha funcionado no para una avería que estaba prevista, no estaba previsto que se cayeran las 2 líneas, que cayera un apoyo sí, tener apoyos disponibles y compatibles con todos los que hay en la isla de Menorca sí, dotación suficiente para... había 12 apoyos para poder atender a..., pues sí; pero preveer todo, todo, todo es imposible.

Hicimos el análisis y efectivamente funcionó. Después del incidente pues se hacen análisis, se revisa, se ajustan medios que igual desplazamos desde Mallorca como, por ejemplo, la grúa de 40 toneladas que no hay en Menorca, y que se desplazó para después tenerla más, contratos, y tenerla disponible, pues, bueno, son cosas que se van ajustando porque todo, todo, en la vida es mejorable, con lo cual funcionó bien y seguimos con voluntad de mejora continua.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÈCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Sí, yo, para reforzar un poco el mensaje, creo que es importante destacar que Red Eléctrica, lo he comentado antes, desde que es titular de los activos de la red de transporte en Baleares, es decir, desde finales de 2010, en el periodo 2011-

2021 Red Eléctrica ha acometido una inversión en una década en las Islas Baleares de 1.100 millones de euros, de los cuales un tercio de ellos ha ido dedicado en exclusiva al mantenimiento y mejora de la red de transporte de las Islas Baleares.

En el caso concreto de Menorca, en la misma década, 2011-2021, hemos invertido 150 millones de euros, de los cuales 60 solo en mantenimiento, y de esos 60, prácticamente el 90% antes de 2018. Creo que es relevante poner de manifiesto el compromiso inversor de Red Eléctrica en la mejora y adecuación de la red de transporte de las Islas Baleares.

Ahora vamos a hacer referencia a la pregunta de la Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Popular, respecto a los generadores, pero, por orden cronológico, creo que puede ser interesante dar la contestación al Sr. Diputado del Grupo Ciudadanos, respecto a por qué le dimos prioridad a la línea que dimos prioridad.

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÈCTRICA (Juan Bola Merino):

Sí, lo que trataba de explicar durante la presentación, son esos análisis que se hacen *in situ*, pues de las condiciones, primero de forma detallada de los daños que tienen realmente las instalaciones, el entorno, los accesos, las condiciones meteorológicas que vamos a tener; tengan en cuenta que hay que subir 30 metros, hay que ir engrapando la torre hasta llegar a los 30 metros de altura, con grúas altas y con personal, pues hay que mirar la parte técnica, la parte de seguridad y todos los condicionantes que lleva una avería: hablamos de repuestos, medios humanos, de medios materiales...

Y como estaba estudiado dentro del plan, teníamos los materiales, teníamos los medios humanos y de vehículos y elementos necesarios para reparar, y se vio que, dado que los accesos y el estado de los anclajes eran mejores en esta primera línea, es por lo que, como decía en mi exposición, con el objetivo de minimizar el tiempo de reposición del suministro eléctrico, se opta por volcar todos los recursos en esa primera línea. Evidentemente, aunque se había recuperado el servicio, seguimos manteniendo todos los medios y se vuelcan a continuación en la segunda línea. Y bueno, pues los resultados son los que hemos comentado.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÈCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Pasamos a la contestación a la pregunta de la Sra. Pons, sobre la instalación de grupos de generación auxiliares en la isla de Menorca.

EL SR. DIRECTOR DE MANTENIMENT DE LES INSTAL·LACIONS DE RED ELÈCTRICA (Manuel López i Cormenzana):

Voy a dar contestación, no sé si... he entendido que la pregunta está referida con posterioridad al incidente, a ¿qué es lo que pasó y por qué no se han instalado grupos electrógenos en la isla de Menorca?

Bueno, yo lo primero, quería que el sector eléctrico y la actividad que realiza Red Eléctrica en el sistema, como operador del sistema, o como transportista, como transportista somos propietarios de la red de transporte hasta cierta tensión, como operador del sistema, si de alguna manera tenemos determinadas funciones, entre ellas somos garantes del suministro eléctrico con los medios que tiene el sistema. Eso ¿qué quiere decir? Bueno, para los territorios no peninsulares hay una normativa, la normativa en vigor, y que de alguna manera fija un poco los criterios para la instalación de la generación en los territorios no peninsulares, es el Real Decreto 738, en el que se explica una metodología por el cual Red Eléctrica realiza análisis de seguridad, análisis de cobertura, son análisis de cobertura para ver si existen riesgos de cobertura en los sistemas.

Lo he mostrado antes, pero yo creo que es un dato muy relevante en el sistema de Menorca, la generación instalada en el sistema de Menorca es prácticamente el doble del máximo consumo de la isla que tenemos histórico del año 2008, ahora estamos con consumos, obviamente, inferiores, con lo que desde la perspectiva eminentemente técnica, que es la metodología que se fija en la normativa, no está justificada la instalación de nueva generación en el sistema; o sea, puede haber otros factores, pero desde la función de Red Eléctrica y la metodología que tenemos que llevar a cabo para realizar los informes de cobertura de los distintos territorios del sistema español, está muy claro y es muy específica y son análisis de cobertura, y esos análisis no ven en Menorca problemas de cobertura, no se detectan problemas de cobertura, pero porque el número, además, se hace bien fácil, es ver la generación que tenemos instalada en el sistema, son esos 253 megavatios, y ver las puntas de consumo, que es de alguna manera, lo que te fija los índices de cobertura en todos los sistemas eléctricos. Y actualmente no existe ningún problema de cobertura en el sistema de Menorca, basado en las metodologías que tenemos que aplicar y que están reguladas por la Ley del Sector Eléctrico y por los distintos reales decretos que lo fijan.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÈCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Gracias. Es importante destacar también que en el momento del incidente que se instó o se pretendió la instalación de grupos electrógenos para levantar el suministro en las zonas afectadas por la caída de las líneas de la red de transporte, es importante destacar que no existe, que, técnicamente, es inviable conectar grupos auxiliares de generación a la red de 132, más allá de los aspectos regulatorios, que no competen a Red Eléctrica, como operador del sistema no generamos, no vendemos electricidad; es que físicamente, técnicamente, no se pueden conectar grupos electrógenos a la red de transporte.

Otra cosa es a la red de distribución de la que Red Eléctrica no es titular, como bien saben.

Vamos a pasar a contestar las preguntas relacionadas con el impacto social del incidente que han expresado tanto el Grupo Parlamentario Unidas Podemos como el Grupo Parlamentario Actúa VOX.

Efectivamente, la electricidad, la energía, no solo la electricidad, la energía, es un bien público o se ha constituido como un bien público de primera necesidad, y así lo entendemos en Red Eléctrica, y está en el ADN de Red Eléctrica nuestra vocación de servicio público. Como bien saben, somos una empresa privada, pero de carácter regulado en nuestra función como transportista y operador del sistema. Y con todas las explicaciones que estamos dando, no podemos dejar de lamentar lo que sucedió en Menorca y que hubo gente que estuvo 56 horas sin luz, en unas circunstancias, además, de mucho frío, mucho viento y mucha lluvia, que se vivieron estos días en la isla de Menorca, y no podemos hacer más que lamentarlo. Y también agradecer y poner en valor el cómo se comportó la sociedad Menorca, recordamos ir a los ayuntamientos, ir al consell, y estar la gente en los edificios públicos en los que había luz en Maó, pues cargando el móvil, y nosotros entrábamos allí en las reuniones y no hubo ni una increpación ni un mal gesto, todo lo contrario, y yo lo recuerdo con cariño.

Respecto de los expedientes, de las indemnizaciones que pudieran derivarse, el Govern balear abrió dos expedientes informativos a Red Eléctrica para analizar si concurría o no, o concurrió o no, culpa o dolo en la actuación de Red Eléctrica, concluyendo ambos que no. Pero no solo el Govern balear, que puede generar algún tipo de sesgo de imparcialidad, sino la justicia; los particulares, ejerciendo su legítimo derecho, reclamaron al distribuidor, en este caso GESA, y GESA, repercutiendo a Red Eléctrica, como transportista, reclamaron indemnizaciones por daños y perjuicios, pues por cuanto en estas 56 horas sin luz pues se te estropea la nevera o el congelador que puedes tener en la nevera pues se te puede estropear, evidentemente, e hicieron las recomendaciones que legítimamente les correspondían.

La jurisprudencia, a día de hoy, y los fallos a día de hoy, son manifiestamente favorables a Red Eléctrica, evidenciando que no concurrió dolo ni culpa, por lo que ha comentado el director de operación, porque en todo momento se cumplían los criterios de seguridad del suministro de N-1 y porque el hecho meteorológico fue absolutamente imprevisible, impredecible y extraordinario. No puedo decir más que eso y reiterar que evidentemente no fue nada agradable para Red Eléctrica y que lamentamos mucho la situación que se produjo.

Antes de entrar a contestar en lo referente a la nueva planificación eléctrica, que debiera sancionar el Ministerio para la Transición Ecológica, si les parece y me permiten, vamos a dar contestación al diputado del Grupo Mixto de Formentera, respecto a la instalación de la nueva conexión a 132, que reforzará la existente entre Ibiza y Formentera y sobre los tiempos de instalación.

A día de hoy, como bien sabe, estamos construyendo la nueva subestación de Formentera 132, en el entorno de Ca Marí, y que conectará con el antiguo parque de 30 kilovoltios, y estamos realizando todo el trabajo de obra civil en la isla de Formentera, con un compromiso por parte de Red Eléctrica, compromiso y una exigencia del Consell de Formentera, de acabar toda la obra civil: 4 kilómetros aproximadamente en la carretera PM 820, de la isla de Formentera, y el tajo de Ca Marí, todas las cámaras de empalme y toda la obra civil que

empezamos el 17 de octubre, terminarlas antes del 30 de abril. Esa es la exigencia del Consell de Formentera.

Pues estamos en disposición de anunciar que vamos a dar cumplimiento a esos plazos. Por lo tanto, los plazos de la interconexión que reforzará la unión eléctrica entre las islas de Ibiza y Formentera se están cumpliendo, e incluso podremos intentar batirlos, y ya hemos trasladado al ministerio que trataremos de poner esa instalación en servicio a finales del 23.

Respecto de cómo, y ya me voy a empezar a meter en las preguntas relacionadas con la planificación eléctrica, con un futuro refuerzo de la conexión eléctrica entre Mallorca y Menorca y la instalación de baterías en la isla de Menorca. Pero contestando a la pregunta del diputado de Formentera, respecto de cómo los enlaces eléctricos submarinos favorecen la penetración en el mix energético balear de energías renovables y además su integración en condiciones de seguridad para el sistema. Hablo de memoria, igual me equivoco en algún dato concreto, pero, si no recuerdo mal, en el ejercicio pasado la contribución a la cobertura de la demanda en el sistema eléctrico balear de las energías renovables sitas en el territorio balear fue del 6,5%, incluyendo el 50% que por normativa debemos observar de la generación mediante residuos, el 50% de los residuos son considerados normativamente como energía renovable, y en ese 6,5% de datos que les estoy dando está incluido, como no puede ser otra manera, porque así nos lo marca la ley, ese 50%.

Gracias a la aportación del enlace con la península, ese 6,5% de cobertura se más que duplica y estamos con porcentajes de cobertura de la demanda exclusivamente a través de fuentes renovables en el sistema eléctrico balear del 15%.

¿Qué va a hacer el refuerzo de las interconexiones eléctricas en el sistema balear? Más que duplicar esos porcentajes, sin perjuicio de las energías renovables que se vayan instalando en el archipiélago balear.

Respecto de la planificación eléctrica y el refuerzo de la conexión existente entre Mallorca y Menorca. Como bien ha comentado la diputada del Grupo Parlamentario Popular, el proceso de definición, desarrollo y aprobación de una planificación eléctrica tiene carácter regulado, y así se recoge en la Ley del sector eléctrico; es decir, el iter administrativo que sigue la aprobación de una planificación tiene carácter regulado, como lo tiene la tramitación de los proyectos de Red Eléctrica sometidos a trámite de evaluación ambiental, etc. Y es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con la activa participación de todos los agentes del sector: generadores, distribuidores, promotores, etc., y de las comunidades autónomas, con carácter reglado.

Por lo tanto, y toda vez que no está aprobada una nueva planificación eléctrica, sino que sigue vigente la de 2015-2020, no podemos entrar a valorar lo que incluye o no un documento que Red Eléctrica, o por lo menos yo a día de hoy, desconozco; de lo que sí podemos hablar es de la propuesta inicial del operador del sistema, que es de carácter público y se somete además a Evaluación Ambiental Estratégica, en el que toda la sociedad, no sólo las comunidades autónomas y los agentes del

sector, sino que toda la sociedad, cualquier particular, puede y tiene el derecho de opinar ante ella.

Esa propuesta inicial del operador del sistema para incluir instalaciones en una planificación que, insisto, sanciona definitivamente el ministerio, habiendo dado paso formal a las consultas y alegaciones de las comunidades autónomas y de los agentes del sector, como digo, es de carácter público y tiene carácter regulado; es decir, una vez se publica orden ministerial por el que abre un nuevo proceso planificador el siguiente paso es que el operador del sistema haga esa propuesta inicial. Bueno, pues esa propuesta inicial incluye el refuerzo de la conexión eléctrica entre las islas de Mallorca y Menorca, e incluye un nuevo enlace, simple circuito a 132, entre las subestaciones de Sant Martí y una nueva subestación a construir, denominada Oeste, en las inmediaciones del oeste de la isla de Menorca, con horizonte más allá del período 21-26, con horizonte más allá del 26. Incluye el refuerzo de esta conexión y, además, para acelerar la transición energética y el cumplimiento de la hoja de ruta de la Estrategia Menorca 2030, se propone, para acelerar esa transición, la instalación de una batería de almacenamiento como elemento plenamente integrado en la red de transporte, que lo que va a hacer es más que duplicar los beneficios y la capacidad de transporte del enlace actual.

La batería de almacenamiento no se conceptúa desde un punto de vista del operador y del transportista, que aquí comparece hoy, como una herramienta de almacenamiento de energías renovables, sino como una herramienta al servicio del operador del sistema y plenamente integrada en la red de transporte para maximizar la capacidad de transporte de la red existente, y en concreto del enlace Mallorca-Menorca existente.

Así, todos los beneficios relacionados con la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, los costes del sistema, la reducción del funcionamiento de la central de Maó y la capacidad de transporte efectiva actual del enlace se va a ver más que duplicada en el corto plazo y con horizonte 21-26. Y, además, para concluir la transición energética en la isla de Menorca se incluye el refuerzo de la conexión, que también será más que duplicada gracias a la instalación de esta batería.

Con este plan de desarrollo de la infraestructura, propuesto por Red Eléctrica en su propuesta inicial para el desarrollo de una nueva planificación eléctrica, el cumplimiento de los objetivos de transición energética y de la Estrategia Menorca 2030 es posible en la isla de Menorca en el horizonte definido.

Yo creo que no nos hemos dejado nada, estamos a su disposición.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sí, perfecto, muchas gracias por las explicaciones. Pasamos al turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios, por si quieren formular alguna aclaración o más preguntas. Y tiene el turno de palabra la Sra. Asunción Pons, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. PONS I FULLANA:

Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, está claro que al diputado Sr. Borràs le interesa más el Partido Popular que el gran apagón que sufrió Menorca, con todas sus consecuencias, siendo él diputado menorquín, igual que esta diputada.

Y, por descontado, haré todas las preguntas, presentaré todas las proposiciones no de ley que esta diputada considere oportunas, ¡faltaría más!

Pero, a pesar de que el mencionado diputado quiera inducir a una confusión, que si el cable 1, que si el cable 2, Sr. Borràs, el cable que hay instalado hoy, a día de hoy, es el enlace 2. Por tanto, a Menorca le sigue faltando el enlace 1. Creo que más claro, agua.

Y sí, quiero hacer un inciso, el Partido Popular hizo todas las gestiones del segundo cable y el actual gobierno, que tomó posesión en junio de 2019, se limitó a adjudicarlo en julio del mismo año. Todo el trabajo había sido llevado a cabo por un gobierno del Partido Popular, presidente el Sr. Rajoy y ministro el Sr. Nadal. Yo entiendo que a usted no le guste, pero es así, es así.

Bueno, la decisión de instalar el segundo cable Mallorca-Menorca es del gobierno, sí, lo he comentado en mi primera intervención, pero opinamos que Red Eléctrica debería impulsar, debería apoyar y hasta reclamar su instalación por los motivos tanto de seguridad como de eficiencia que he mencionado en mi primera intervención.

Y, en relación con el gran apagón, sinceramente, quiero hacer referencia, como ha hecho la diputada de VOX, las omisiones de Red Eléctrica son constitutivas de una infracción muy grave que tenía que haber motivado la imposición de medidas correctoras y, sin duda, la exigencia de responsabilidades económicas por los daños y los perjuicios ocasionados.

Sinceramente, desde mi grupo parlamentario reiteramos nuestro desacuerdo con el archivo del expediente incoado por el Govern a Red Eléctrica. Discrepamos con esta decisión que condena a todos los menorquines perjudicados a no recibir ninguna indemnización, 38.000 usuarios sin electricidad durante 56 horas: empresas, comercios, restaurantes, interrupción de toda la actividad en gran parte de la isla de Menorca.

Y digo más, el PP ya reclamó la reapertura de este expediente con una proposición no de ley que esta comisión aprobó, por unanimidad, el 7 de noviembre de 2019. Pero, claro, lamentablemente el Gobierno de la Sra. Armengol vuelve a incumplir los acuerdos del Parlamento de las Islas Baleares.

Y mientras tanto Red Eléctrica, disculpen la expresión, pero es que tengo esta sensación, se escuda, se escuda en la causa de fuerza mayor de un fenómeno atmosférico para evitar el pago de indemnizaciones a todos los usuarios que sufrieron esta larga interrupción.



Desde el Partido Popular quiero aprovechar hoy para incidir: apelamos a la responsabilidad social corporativa de Red Eléctrica de España para demostrar su sensibilidad con los menorquines y con todas las empresas perjudicadas.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. Pons. Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el Sr. Alejandro López.

EL SR. LÓPEZ I SORIA:

Gracias, presidenta. Simplemente hago uso de mi turno para agradecer la comparecencia, las explicaciones que se han dado y, sobre todo, el lenguaje empleado que ha permitido que todos los diputados entendamos mejor toda la problemática.

Así que muchas gracias por venir, y espero que si alguna vez ocurre algo podamos estar informados antes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. López. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Jesús Méndez.

EL SR. MÉNDEZ I BAIGES:

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, nosotros consideramos más importante la primera parte, el cierre del incidente y además... los daños, las heridas y las lecturas, además de las conclusiones a las que deberíamos llegar después del incidente, y en esto nos gustaría más hacer otro tipo de reflexiones.

Entonces, primero me queda así que cerrado en falso el tema de que en Menorca entendimos que, dado que el cable llega por la zona de Ponent, y que fue precisamente la más perjudicada, si hubiera existido el cable sí que se hubiera podido abastecer o cumplir abastecimiento desde Mallorca, y no hubiera existido este problema, estas 56 horas. Eso es lo que entendimos. Bueno, digo si me pueden aclarar, digamos, esta situación.

Lo digo porque, entonces, queríamos ya preguntarles un poco con respecto al futuro otras cuestiones.

Primero, ¿es así de frágil un cable, o sea, un mercante...? Yo entiendo que los mercantes tienen muy señalizado, muy balizada la zona de cables, en mi época, por lo menos, éramos muy cuidadosos con el asunto, le teníamos mucho miedo y en nuestras cartas, que entonces no eran el sistema ARPA, eran aquellas viejas cartas..., teníamos una sala de (...) de donde íbamos sacando todas las del mundo, estaban muy señalizados los cables. ¿Es así de frágil? Porque entonces me hace temer por el de Formentera y por el cable que tenemos actual, o sea, ¿un mercante desafortunado fondea el ancla y se nos va, se nos puede ir otra...?, lo digo por previsión sobre todo, nos puede suceder otra vez, ahora mismo, mientras estamos sentados aquí

porque eso es digamos lo que hacía la lectura confusa, del tema del cable.

Ahora, en la cuestión sobre todo entonces, ahora entrando ya en el futuro, en cómo nos vamos a relacionar y cómo vamos a vivir, entendemos que la generación por medios renovables a ustedes, como transportistas, les genera dos posibles incertidumbres, digamos: una, la dispersión de la generación, o sea, cómo va a ser su captación, no tienen la..., pues digamos, mientras tienen ustedes una central con la que hablar de GESA Endesa, digamos, parece que la cosa es más clara, entonces les digo esto cómo lo tienen previsto o cómo..., supongo que en el mundo de la transición será de los muy previstos, pero me gustaría, digamos, conocer un poco en detalle cómo es la cuestión; y, segundo, la impredecibilidad de la generación, o sea, usted con una hidroeléctrica queda y le dice: durante tres horas baja el agua, la turbina funcionará y yo te estoy tres horas recepcionando, con una eólica o una solar tienen ustedes un factor impredecible de: no, mira, es que ha venido una nube o es que ha dejado de soplar el viento, ¿no?

Digamos que un poco me gustaría saber cómo tienen previsto, esto ya por una curiosidad más genérica de cómo va a ser nuestro mundo futuro, cómo tienen previsto que va a devenir este tipo de situaciones, cómo las tiene.

Muy bien, pues muchas gracias por otro lado, porque a mi gusto, o a nuestro criterio, hemos quedado plenamente satisfechos con su explicación del incidente.

Gracias. He terminado, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Méndez. Por parte del Grupo Parlamentario VOX-Actua Baleares tiene la palabra la Sra. Idoia Ribas.

LA SRA. RIBAS I MARINO:

Gracias, presidenta. Creo que también las personas que han intervenido antes que yo de otros grupos parlamentarios han dejado ya bastante clara su posición, y que coincide con la mía en muchos aspectos, en concreto la intervención de la representante del Partido Popular.

Yo también lamento que, al final, todos esos perjudicados por este apagón, pues, no hayan podido ver compensados los perjuicios que les ha ocasionado.

Y en cuanto a mi primera intervención, sí que es cierto que les he comentado antes una pregunta muy concreta: si el cable hubiese estado operativo en noviembre de 2018, ¿habría ocurrido lo mismo? Es que no he acabado de entender..., porque, tal y como ha introducido el portavoz de Ciudadanos, claro, nosotros entendíamos que si hubiese habido ese cable, pues hubiese podido llegar electricidad por otra vía.

Y también me interesa bastante, si me pueden dar su opinión en cuanto a las energías renovables, en cuanto a esta transición energética a la que nos aboca esta Agenda 2030 a la que todos los grupos políticos, menos VOX, se abraza de brazos y de piernas, me gustaría saber cómo ven ustedes esta

transición energética y si ahora mismo Red Eléctrica Española estaría en disposición de asumir, por ejemplo, por poner solo un ejemplo, la demanda energética que supondría que no hubiese diesel, que todos los coches fueran eléctricos, ¿cómo podría afrontar Red Eléctrica un reto así ahora mismo, con el volumen que tenemos de vehículos y con la demanda energética que ello supondría?

Y también si esa energía que se prevé que requerirá el paso del diesel al eléctrico, a los coches eléctricos, pues, si esa energía será de renovables o si por el contrario no podrá ser de renovables porque entiendo que no tendrán suficiente tecnología como para poder abastecer a toda la población de Baleares en ese sentido.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sra. Ribas. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Antonio Sanz.

EL SR. SANZ I IGUAL:

Gracias, Sra. Presidenta. Lo primero de todo agradecerles tanto las respuestas, la claridad en la exposición como la información que nos han dado para Formentera porque, la verdad, me parece una gran noticia que se anuncie en sede parlamentaria estos plazos para que Formentera quede unida a través de este cable al sistema eléctrico balear.

Solo una cuestión, Sra. Pons, que he visto que han entrado en una disputa el Sr. Borràs y usted sobre la planificación, lo que tenemos que tener en cuenta, se lo digo por Formentera, que en 2014 se aprobó, por el Consejo de Ministros del presidente que usted ha dicho, el proyecto y no fue hasta 2021 que se declaró la utilidad pública del proyecto para poder llevarlo a cabo, un trámite necesario. El cable de Menorca fue declarado de utilidad pública por un gobierno, después de una moción de censura, porque si no, no se habría realizado el proyecto.

El trámite necesario para que haya este cable es la declaración de utilidad pública y la autorización administrativa de construcción. Estos trámites no los realiza un gobierno popular, por el motivo que fuese, pero hace falta realizar los trámites que corresponden y poner financiación para que existan estos cables y haya interconexión. Sencillamente es esto.

Creo que es necesario, creo que en esto no tendríamos que discutir, es necesaria la interconexión, lo he dicho para Formentera, lo digo también para Menorca, pero también es cierto que cuando lo llevamos al plano ideológico tenemos que tener en cuenta quién pone recursos, cuándo los pone y hace los trámites necesarios. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Sanz. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Damià Borràs.

EL SR. BORRÀS I BARBER:

*Gràcies, Sra. Presidenta.* Bueno, creo que el Sr. Sanz me ha ahorrado una parte de mi intervención y de lo que pensaba decir.

Para recapitular, si lo tengo bien entendido, Red Eléctrica es una sociedad anónima, privada, con participación de aproximadamente el 20% de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales; es una entidad privada, es una empresa privada, pero regulada, es decir que actúa a partir de la regulación, a partir de la legislación eléctrica y a partir de la regulación que determina el ministerio correspondiente. Y a partir de esta regulación, Red Eléctrica, con sus recursos, ingresos y gastos actúa; propone, pero no dispone, es decir, quien dispone al final, digamos, son el ministerio correspondiente y en última instancia el Consejo de Ministros.

A partir de aquí esto parece que viene a ser corroborado también por las sentencias judiciales, consecuencia de las peticiones de indemnización del *cap de fibló*, del apagón que ha originado esta comparecencia, y también es lo que concluyen los funcionarios del Gobierno de les Illes Balears a partir de los dos expedientes abiertos a Red Eléctrica.

Lo digo porque, evidentemente, mi grupo lamenta fuertemente todos los inconvenientes y perjuicios ocasionados a los ciudadanos y ciudadanas de Menorca, por las 56 horas sin energía eléctrica, lamentamos que no hayan podido ser compensados estas personas, pero, evidentemente, entendemos también que Red Eléctrica defiende, como sociedad anónima que es, sus intereses y, evidentemente, los jueces son los que han tenido la última palabra y, en último extremo, cabría pensar si hay, por parte de las administraciones públicas, algún tipo de responsabilidad subsidiaria a partir, digamos, de decisiones que tomaron, que no tomó Red Eléctrica, sino que tomaron las administraciones públicas que hicieron que las cosas fueran como fueron.

Evidentemente, el *cap de fibló* es un acto fortuito, un desastre natural, pero evidentemente creo que ha quedado meridianamente claro de su intervención que, si hubiera habido un cable en funcionamiento en aquel momento, las consecuencias habrían sido bastante más limitadas, bastante más llevaderas para los ciudadanos y ciudadanas de Menorca que las que se produjeron al no tener, digamos, al quedar aislada gran parte de la isla de la generación eléctrica que se produce en la central térmica de Maó. Y si hubiéramos tenido energía llegando por los 2 polos de la isla, evidentemente hubiera habido una mayor capacidad de distribución, solamente hubiera quedado interrumpida donde se rompió la red, habría causado muchos menos perjuicios a los ciudadanos y ciudadanas.

Y a partir de aquí, por tanto, quizás, quizás, no lo sé, habría algún tipo de responsabilidad subsidiaria de los responsables políticos que decidieron que no era, que, por razones de austeridad, según parece, decidieron no instalar, variar la planificación y dejar Menorca sin conexión o dejar Menorca solamente con un único cable, que había superado su vida útil de manera importante, porque ya lo dijimos, es del año 75, tenía 40 años de vida y, a pesar de que se rompió por un hecho

fortuito, evidentemente su vida útil había terminado hacía ya mucho tiempo.

No soy quién para defender a Red Eléctrica, pero está claro que, según parece, todos los expedientes han exonerado a Red Eléctrica de responsabilidad, por tanto, entiendo que no es su papel aquí, digamos, asumir culpas que lo son, y todos los expedientes que se les han abierto los han exonerado.

En todo caso, ya les digo, no soy yo quien debe defenderlos, pero sí que pienso que la mirada hay que ponerla donde hay que hacerlo, y es en las responsabilidades en la planificación. Y como lo importante no es, lamentando todos los hechos sucedidos de los perjuicios de las personas que han sucedido, lo importante ya no es tanto reparar lo irreparable, que es, digamos, los errores que se cometieron en la planificación, sí que es importante, ahora y aquí les pido que, como ustedes son proponentes de la planificación también, que se esmeren y piensen en la importancia que tiene para los territorios insulares, para garantizar la energía eléctrica, que, digamos, que nos ayuden técnicamente y con su capacidad propositiva en la planificación, cuanto antes podamos disponer de ese segundo cable que ustedes ya han dicho aquí que han propuesto, para evitar que puedan suceder los hechos.

Con un único cable no habría sucedido, probablemente habría sido mucho menor el impacto, con dos cables seguro que los ciudadanos y ciudadanas de Menorca podrán dormir mucho más tranquilos y, por tanto, les insto, les pido, que les pedimos, y creo que esto lo compartirán todos los diputados de esta Cámara que, por favor, dentro de su capacidad propositiva, hagan todo lo posible para que Menorca cuente, cuanto antes, cuanto antes, con un segundo cambio en funcionamiento. Y que, a pesar de los escépticos de esta sala, la energía que nos llegue desde fuera y la que generen de Menorca lo sean de energías renovables. *Gràcies, presidenta.*

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gràcies, Sr. Borràs.* Ahora, en turno de contraréplica, por parte de los representantes de Red Eléctrica, pueden responder por un tiempo máximo de 25 minutos.

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÉCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Muchas gracias por las preguntas. Si les parece, vamos a empezar contestando la propuesta o dando satisfacción a la propuesta del diputado del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, para luego dar paso a explicar cómo se protegen los cables modernos en el lecho marino y cómo fue aquella embarcación. Y también dando contestación a todo lo que tiene que ver con el escenario hipotético desde un punto de vista eléctrico, de qué hubiera pasado si hubiera habido enlace entre Mallorca y Menorca el día 28 de octubre de 2018, y todo lo que tiene que ver con la integración segura en el sistema de energías renovables y la capacidad del sistema eléctrico balear para la absorción de nueva demanda de otro tipo de demanda, ¿de acuerdo?

Sobre la información a esta comisión, pues quedar a su disposición para tener una relación más fluida, más informal,

para poder visitar instalaciones de la red de transporte, para poder tener encuentros en los que hablemos de energía. Si se sancionará una nueva planificación para que ustedes puedan conocer mejor un mundo tan complejo como es este y toda la información que necesiten, estamos a su entera disposición, porque así es el ADN de Red Eléctrica y su vocación de servicio público, como no puede ser de otra manera, ¿de acuerdo?

El director de Mantenimiento e instalaciones les va a contestar sobre la pregunta del diputado del Grupo Ciudadanos.

EL SR. DIRECTOR DE MANTENIMENT DE LES INSTAL·LACIONS DE RED ELÉCTRICA (Manuel López i Cormenzana):

Gracias. Sí, tiene usted razón que los cables están perfectamente señalizados en las cartas de navegación y está definida la zona de prohibición de fondeo, que es una zona alrededor del trazado de todos los cables submarinos. Además, los barcos suelen tener un sistema de posicionamiento, Red Eléctrica tiene contratado también un sistema de supervisión satelital de los barcos para mandar mensajes cuando detectamos que los barcos están fondeando en zona prohibida; y digo cuando lo detectamos, porque no siempre esos sistemas están disponibles o están habilitados.

La fragilidad del cable. Bueno, los cables son robustos, tienen elementos metálicos en su interior, imagínese, ese es un cable pequeño de alimentación de... y estamos hablando de un cable de alta tensión y que, además, tiene una longitud, y que no es que fondee y el ancla se clave, sino que el barco salió con el ancla sin recoger, o pensando que ya no estaba tocando nada, y arrastró hasta que con sus motores, entiendo yo que a tope, hasta que pues o ganaba el barco o ganaba el cable, y ganó el barco.

La tecnología avanza, estamos hablando de que eran, en el año 75 la instalación de este cable, del proyecto incluso anterior, y estamos en 2021, donde la tecnología y los análisis para proteger estos cables han cambiado y han mejorado. Ahora mismo se estudian los lechos marinos, se estudian las zonas de riesgo y se protegen esos cables para evitar... e incluso se protegen con elementos metálicos o se entierran en el propio lecho marino, para protegerlo, precisamente, de esas agresiones en aquellas zonas más sensibles o en aquellas zonas donde puede tener más riesgo.

Con lo cual digamos que la ley está, la normativa de prohibición de fondeo está y los medios técnicos para incluso evitar o proteger una mala actuación o una ilegal actuación, pues tratar también de compensar. Con todo eso creemos que se evitan, pues, que daños de terceros se puedan producir en los cables submarinos actualmente instalados.

EL SR. DIRECTOR D'OPERACIONS DELS SISTEMES ELÈCTRICS NO PENINSULARS DE RED ELÉCTRICA (Juan Bola Merino):

Yo le voy a dar respuesta, porque lo he querido explicar gráficamente antes la situación del cable, porque se ve muy claro en la isla y en la geografía de la isla que Ciutadella está

al oeste, la central de Maó está al este, y justo las dos líneas afectadas, la Dragonera-Mercadal y la Dragonera-Ciutadella cruzan la isla de este a oeste. Entonces, obviamente, si tienes una conexión adicional en Ciutadella, el efecto que hubiera tenido el *cap de fibló* hubiera sido muy distinto; que no hubiera sido un efecto cero, porque estamos hablando que el *cap de fibló* no solo se llevó las líneas de la red de transportes, sino que hubo muchas instalaciones afectadas en tensiones inferiores. Por eso he querido decir: no es que no hubiera pasado nada, no, seguramente hubiera habido incidencia, con una incidencia distinta, probablemente más reducida, pero algo distinto y con menos impacto.

Y yo creo que también, y por dejarlo claro otra vez, el sistema de Menorca estaba y cumplía todos los criterios de operación que se opera en los sistemas. El sistema de Menorca no es un sistema que digas..., es un sistema que no cumple determinados criterios con los que se operan, es un sistema más débil, obviamente, los sistemas más pequeños o los sistemas eléctricos más pequeños en el mundo son sistemas más débiles; o sea, la variabilidad de las distintas fuentes renovables, por ejemplo, la variabilidad de la demanda, las incidencias que hay en sistemas con un tamaño menor, obviamente no tienen el mismo impacto que puede tener una incidencia en el sistema..., por ejemplo, en el sistema europeo. Yo recuerdo la última incidencia que hubo bastante reciente en el sistema español, en la interconexión que tenemos con el sistema francés, que tienen que pasar cosas muy fuertes, muy graves para tener una incidencia similar a la que puede tener algo en impacto, y cuando hablo de incidencia similar estoy hablando de manera proporcional en tamaño, o sea, es prácticamente imposible en un sistema más grande, en un sistema pequeño obviamente son sistemas, pues, más débiles, por el simple tamaño del sistema.

Pero aun con esas, los criterios con los que se opera el sistema de Menorca se seguían cumpliendo, con y sin cable; con la puesta en servicio del enlace 2, y seguimos operando el sistema, y no es un sistema que tenga riesgos de suministro, no es un sistema que tenga riesgos de cobertura. Obviamente, el sistema, según va evolucionando la demanda, según vaya evolucionando el parque de generación, porque estamos hablando -y ya me meto en la parte de la transición energética-, pues los sistemas van a tener que seguir evolucionando de manera técnica, porque el diseño de los sistemas que tenemos o que teníamos ya los vamos cambiando, porque los vamos cambiando, pues con la planificación, con nuevos medios, obviamente los medios técnicos que tenemos, pues ya no son los mismos. Entonces, vamos evolucionando los medios técnicos precisamente para adaptarnos al nuevo entorno donde el sistema es mucho más variable, es mucho más impredecible.

Ahí vamos, son sistemas que son más complejos de operar y que precisan una serie de acciones, una serie de atenciones muy distintas a como normalmente funcionaban los sistemas eléctricos, pues con una generación convencional que prácticamente no se movía.

Y en eso, quiero dar la mayor tranquilidad, y no es por, bueno, por echarnos flores, Red Eléctrica, que me gustaría que supieran que es una empresa pionera en el mundo en integración de renovables, no sé si les suena, pero, vamos, merece la pena incluso que lo visiten, porque merece la pena

verlo: nosotros creamos en el año 2006, ya, hace..., pues estamos hablando de más de 15 años, el primer centro en el mundo para gestionar las energías renovables. Ese centro, obviamente, después de estos años ha ido evolucionando, y lo que ha permitido es que en un sistema eléctrico como el español, podamos ir integrando las energías renovables o que la integración de esas energías renovables haya sido el máximo que haya podido tener el sistema con lo que se va instalando; porque obviamente, Red Eléctrica es el encargado de operar el sistema, pero Red Eléctrica no decide qué generación se instala en el sistema, dónde se instala; o sea, Red Eléctrica, siempre con lo que tiene lo que hace es operar el sistema para mantener la seguridad del suministro, que es la función principal que tenemos como operador del sistema. Pues, en eso, nosotros hemos marcado hitos a nivel mundial y, de alguna manera, nuestro centro de control de energías renovables es un ejemplo en el mundo y que se pone como ejemplo en el mundo a la hora de integrar estas energías.

Y creo que ha sido..., y respuesta también a la pregunta de la diputada de VOX, que nos hacía referencia a que si el sistema está preparado para sustituir pues... la electrificación de la demanda del vehículo eléctrico, de sustituir los combustibles diésel por combustibles o electricidad, electricidad proveniente de energías renovables.

Nuestros sistemas están preparados, pero, al final, en la evolución nosotros vamos a ir integrando y vamos a ir haciendo el sistema más renovable si tenemos renovables, y si en los sistemas se instalan más renovables, y lo que sea; pero que tengan la tranquilidad que, desde la perspectiva eminentemente técnica, Red Eléctrica es a nivel mundial una empresa y un operador del sistema que tiene una capacidad enorme, una capacidad técnica y humana enorme, y mucha experiencia en poder integrar y maximizar el porcentaje de renovables de los sistemas.

Y yo no sé...

EL SR. DELEGAT REGIONAL A LES ILLES BALEARS DE RED ELÉCTRICA (Eduardo Maynau i Iceta):

Sí, creo que hemos comentado todo, si no..., lo que comentábamos, es decir, fuera del ámbito parlamentario, evidentemente, estamos a su disposición para cualquier pregunta e información que necesiten.

LA SRA. PRESIDENTA:

Muchas gracias. Antes de finalizar, les agradecería si hay posibilidad de que nos pasaran la presentación y se lo reenviamos a los distintos portavoces.

Por tanto, terminado el debate, agradecemos la presencia y las explicaciones y exposiciones por parte de los miembros de Red Eléctrica España.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión. Buenos días. *Bon dia a tothom.*





**DIARI DE SESSIONS**

**DEL**

**PARLAMENT**

**DE LES**

**ILLES BALEARS**

---